DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES





El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 26
DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28354

DESCOLMATAN EL RÍO CHILLÓN

PAÍS. MINISTERIO DE VIVIENDA ATIENDE PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN COMAS, LOS OLIVOS Y VENTANILLA. P. 4



DERECHO

Sunarp regula acceso al sistema de garantías inmobiliarias

Establecen funcionalidades informáticas. P. 5

ADEMÁS


La Crónica
UNIVERSITARIA

UNIDAD FRENTE AL TERRORISMO URBANO

Estado fortalece acciones contra la delincuencia y el crimen organizado

●● Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, presenta en Trujillo nuevo contingente de policías y efectivos de las Fuerzas Armadas.

●● Invoca a todas las autoridades del Estado y a la sociedad civil que se comprometan en la lucha contra este flagelo para erradicarlo. P. 3



PCM



Por la seguridad ciudadana

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, presentó en Trujillo los recursos humanos y logísticos que afianzarán la seguridad ciudadana. La actividad se realizó en el Colegio Militar Gran Mariscal Ramón Castilla con el nuevo contingente de policías y 400 efectivos de las Fuerzas Armadas, así como 120 vehículos donados por el Gobierno Regional de La Libertad, los cuales se desplegarán para el impulso del trabajo que ejecuta la Policía Nacional del Perú en el combate contra la delincuencia.

POLÍTICA

ES EL DECIMONOVENO LOCAL DE ESTE TIPO EN TODO EL PAÍS

Estado más cerca de los ciudadanos

Servicios llegarán a más peruanos con este Centro MAC en la ciudad de Huamanga, Ayacucho.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por medio de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) abrirá en este año un Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en la ciudad de Huamanga, el cual se constituirá en el decimonoveno local de ese tipo en el país, reafirmando de esta manera el compromiso de acercar los servicios del Estado a más peruanos.

Actualmente, en los 18 centros MAC que están en funcionamiento en diversas ciudades, los usuarios pueden acceder en general a más de 600 trámites y servicios de 59 entidades públicas.

Inversión de S/7.5 mllns.
"Estamos implementando el Centro MAC Huamanga, en el que hemos invertido más de 7.5 millones de soles. Este nuevo local contará con instalaciones amplias, cómodas y modernas, y 20 módulos de atención en los que 15 entidades públicas brindarán sus servicios, lo que impactará de forma positiva en la vida de más de 311,000 huamanguinos", destacó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

El Centro MAC Huamanga operará en el segundo piso del terminal terrestre Los Libertadores de América, en la ciudad de Huamanga, región Ayacucho. Se trata del decimonoveno local de este tipo en el país y se prevé que inicie operaciones en el primer semestre de este año.

Entre las entidades que atenderán allí figuran el Banco de la Nación, la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Más módulos
La PCM, por intermedio de la SGP, también implementará en este año 69 módulos MAC Express en diversas localidades del país. "En febrero iniciarán sus atenciones los módulos MAC Express que hemos implementado en articulación con las municipalidades distritales de Pólvora y Papaplaya, en la región San Martín", resaltó el titular de la PCM, Gustavo Adrianzén.

Asimismo, en alianza estratégica con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se instalarán estos nuevos módulos MAC Express en Tambos ubicados en las regiones Amazonas, Cajamarca, Loreto y Piura.



Impacto. En el centro MAC Huamanga brindarán servicios 15 entidades públicas, beneficiando a más de 311,000 huamanguinos.

Trámites digitalizados

En los módulos MAC Express se brindan más de 80 trámites digitalizados. A la fecha, la PCM cuenta 141 módulos de este tipo operativos en diversas localidades a escala nacional.
El jefe del Gabinete Ministerial resaltó que estos nuevos canales de atención MAC forman parte de la estrategia del Gobierno nacional que busca facilitar el acceso a trámites y servicios del Estado a las poblaciones que viven en las zonas más alejadas.

INSPECCIÓN

EL JEFE DEL GABINETE inspeccionó el jueves pasado el Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) de Piura, el cual brindó, desde su inauguración en el 2014, más de 3.5 millones de atenciones a la población.

ESTO HA PERMITIDO que la ciudadanía acceda a diversos trámites y servicios públicos en un solo lugar.

ESTE CENTRO MAC ESTÁ ubicado en el centro comercial Real Plaza Piura y fue el primero que se implementó de manera descentralizada, con una inversión de 3.5 millones de soles y en un área de más de 900 metros cuadrados.

SEÑALA MINISTRO DE SALUD

Cenares recibirá más presupuesto

El Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) recibirá S/700 millones más en su presupuesto para este año, tras lograr el 100% de ejecución el año anterior, señaló el ministro de Salud, César Vásquez.

"Cenares tenía serios problemas, pero el 2024 logró el 100% de ejecución, por eso ahora tendrá S/ 700 millones más en su presupuesto para este año", dijo Vásquez durante la ceremonia por el 15° aniversario del Cenares, entidad adscrita al Minsa.

Vásquez precisó que en el 2024 la ejecución fue de S/1,692 millones. Al respecto, felicitó a los trabajadores por el hito histórico en la gestión.

"No se puede lograr estos objetivos tan grandes si no hay compromiso. Mi felicitación sincera a cada uno de ustedes por empujar el coche y lograr la ejecución histórica", indicó el ministro, quien estaba acompañado por el director general del Cenares, Juan Carlos Castillo, y el secretario general del Minsa, Iván Guillén.

El titular del Minsa destacó que antes de iniciar su gestión, el Cenares solo compraba el 15% de medicamentos para el país, mientras que el 85% lo adquirían los propios hospitales. "Hoy, Cenares compra el 35% de medicamentos, y debemos aspirar que al término de este año alcancemos el 50%", indicó.

La autoridad del portafolio Salud también manifestó que se cuenta con el proyecto de construcción de tres grandes almacenes macrorregionales, que estarán ubicados en Lima, Arequipa y Lambayeque.

"Cenares debe tener su estructura sólida y tiene que ser una de las unidades ejecutoras más eficientes del Ministerio de Salud, y hacia eso tenemos que apuntar todos: a fortalecer Cenares para que a nadie le falte un medicamento", subrayó César Vásquez Sánchez.

Durante la ceremonia, se realizó la entrega de diplomas de reconocimiento a trabajadores del Cenares con más de 13, 14 y 15 años de servicio a favor de la salud de la población.

"Señor ministro, saludamos su liderazgo y renovamos nuestro compromiso de asumir nuevos retos pensando en el paciente", señaló Juan Carlos Castillo.

De esta manera, el Cenares cumplió 15 años de vida institucional siendo el operador logístico del Estado peruano que gestiona el abastecimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en forma integral y óptima a nivel nacional.



Hito. Vásquez destacó el empuje de los trabajadores del Cenares.

CUSCO

Por otro lado, el ministro César Vásquez firmó convenios para el financiamiento de los servicios de salud en 17 distritos de la región Cusco.

PCM



Refuerzo. Gustavo Adrianzén presentó en Trujillo nuevo contingente de policías y efectivos de las Fuerzas Armadas.

JEFE DEL GABINETE INVOCA A LA UNIDAD DEL ESTADO Y POBLACIÓN

Fortalecen acciones contra el crimen

Presentan en Trujillo nuevo contingente de las fuerzas del orden.

A fin de combatir el crimen organizado desde diversos frentes y garantizar su erradicación, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, invocó, desde la ciudad de Trujillo, en la región La Libertad, a todas las autoridades del Estado y a la sociedad civil a comprometerse en esta lucha.

"Al igual que en la década de los ochenta y noventa, esta lucha debe convocar a la unidad de todos los poderes del Estado, de todos los niveles de gobierno, y a todos los peruanos y peruanas para vencer al crimen organizado", indicó.

Al respecto, señaló que el trabajo conjunto realizado en la última semana en la capital liberteña, con los titulares del Poder Judicial, Janet Tello, y del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, es una muestra "indubitable de la unidad de los poderes del Estado para hacer frente al terrorismo urbano".

Adrianzén llegó a la región La Libertad para presentar, junto al presidente del Congreso; el gobernador de la región, César Acuña; los ministros del Interior, Juan José Santiváñez, y Defensa, Walter Astudillo; y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general del Ejército, David Ojeda, los recursos humanos y logísticos que afianzarán la seguridad ciudadana.

La actividad se realizó en el Colegio Militar Gran Mariscal Ramón Castilla, donde se presentó a un nuevo contingente de policías y 400 efectivos de las Fuerzas Armadas, así como 120 vehículos donados por el gobierno regional de La Libertad, los cuales se desplegarán para impulsar el trabajo que realiza la Policía Nacional.

"No duden de que si necesitamos más personal, los tendremos aquí, y estén seguros de que no escatimaremos recursos presupuestarios para dotar a nuestras fuerzas de la logística que requieran", recalcó Adrianzén.

Por su parte, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, sostuvo que dicho poder del Estado trabaja conjuntamente con el Ejecutivo, las fuerzas del orden y otras instituciones en la lucha frontal contra la delincuencia común y la inseguridad ciudadana.

Reiteró, asimismo, que el Parlamento Nacional priorizará una serie de normas que fortalezcan la lucha contra la inseguridad ciudadana y afirmó que esperan tenerlas ya aprobadas para marzo.

Operaciones selectivas

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, destacó el compromiso del Gobierno nacional en la lucha frontal contra la delincuencia, calificándola como una prioridad esencial para el bienestar de la sociedad.

"Esta es una muestra clara de la importancia que le da el Gobierno nacional a la lucha contra el crimen organizado. La seguridad ciudadana y el bienestar social son pilares fundamentales para el desarrollo y la prosperidad de nuestro país", expresó.

Asimismo, brindó detalles sobre las estrategias del plan que se implementarán en la región. Estas incluyen operaciones selectivas, operaciones de patrullaje por cuadrantes, operaciones especiales, focalizadas en blancos objetivos y resguardo de entidades públicas y activos críticos nacionales.

Astudillo también hizo un llamado a toda la sociedad a sumarse a esta cruzada por la seguridad.

ESTRATEGIAS

SANTIVÁÑEZ SEÑALÓ que la PNP aplica también las estrategias del Plan Control Territorial con todo el personal de la región La Libertad, las cuales implican el fortalecimiento de la inteligencia mediante el incremento de sus recursos, y con el apoyo de diez agentes de la Dirección General de Inteligencia del Mininter que han sido destacados.

SOSTUVO QUE GRACIAS a estas acciones, solo en las últimas 24 horas se desarticularon las bandas criminales dedicadas a la extorsión conocidas como Los Terribles del Loco Miller, Los Malditos de Palmeras y Los Malditos del Triunfo, capturando a varios de sus integrantes e incautando gran cantidad de armas de fuego y explosivos.



Edmundo González Urrutia.

Edmundo González visitará Perú el 29 de enero

El presidente electo de Venezuela, Edmundo González Urrutia, llegará al Perú el 29 de enero, atendiendo a la invitación que le formulara la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, informó la Cancillería.

La cartera precisó que, durante su visita, se reunirá con la Mandataria y sostendrá, asimismo, una serie de actividades, entre las que figura un encuentro con la comunidad venezolana residente en el país.

Compromiso

"El Perú reitera su firme compromiso con la promoción y recuperación de la democracia en Venezuela, el respeto y la protección de los derechos humanos, así como con asegurar una transición institucional pacífica en ese país, que garantice el respeto a la voluntad popular expresada en las elecciones celebradas el 28 de julio de 2024", informó la cartera en un comunicado.

La jefa del Estado dialogó con el político venezolano días atrás vía videoconferencia.

En aquella oportunidad, la presidenta Boluarte destacó el respaldo del pueblo y el Gobierno peruanos a la lucha que realiza junto con María Corina Machado por la libertad y la democracia.

ES COMPROMISO DEL GOBIERNO, AFIRMA TITULAR DE LA PCM

Destrabarán grandes proyectos mineros

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, sostuvo que en el Gobierno están comprometidos con el destrabe de grandes proyectos de inversión para la minería, con el fin de aumentar la producción nacional.

Por medio de su cuenta de X, destacó que la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) ha proyectado que los envíos del sector superarán los US$ 45,000 millones al cierre del 2024, un crecimiento de más del 5%.

Asimismo, indicó que la producción minera también mostraría un incremento cercano al 2%, resaltando que se trata de un pico histórico en las exportaciones mineras. Destacó la exportación de cobre en el 2024, que sumó US$ 2,237 millones, creciendo en 22.6%.

"Como gobierno, estamos comprometidos a destrabar grandes proyectos de inversión para la minería, con el fin de aumentar la producción nacional. ¡El progreso de la minería es también el progreso del país!", sostuvo.

ENVÍOS

● Solo en noviembre del 2024, los envíos mineros sumaron US$ 4,212 millones, un crecimiento del 19% en comparación con noviembre del 2023, señaló el jefe del Gabinete.



Clave. Aporte de la minería a la economía nacional es vital.

PAÍS

TRABAJOS PREVENTIVOS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN

Cuadrillas descolmatan la cuenca del río Chillón

Atienden puntos críticos identificados en los distritos de Comas, Los Olivos y Ventanilla.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) continúa realizando intervenciones en los distritos de Comas, Los Olivos y Ventanilla (Callao) con 20 maquinarias a lo largo de la cuenca del río Chillón.

En Ventanilla se trabaja en un tramo de 1.8 kilómetros, especialmente en cuatro sectores, beneficiando de esta manera a 3,600 vecinos. Uno de estos sectores es el asentamiento humano Víctor Raúl Haya de la Torre, donde han ingresado a operar cuatro máquinas.

"Se espera retirar cerca de 10,600 metroscúbicos de material excedente. El material que queda obstruyendo el pase regular del agua será retirado para ser usado en la formación de diques secos en ambas márgenes, con el fin de mejorar la protección", mencionó el director ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades del MVCS, José Panta. Estos trabajos se prevén terminar en 10 días usando cuatro cuadrillas de maquinarias, cada una de ellas conformada por 1 retroexcavadora, 1 cargador frontal y 2 volquetes; y en algunos sectores donde el espacio es más amplio se utiliza un tractor.

En Los Olivos se han iniciado los trabajos de descolmatación en el sector Puente Bethania, donde están trabajando cuatro máquinas.

Olmidas Campo Blanco es una vecina que vive hace 42 años en esa zona, y cuenta que durante toda su vida ha sido testigo de dos desbordes del río, por eso ahora frente a los trabajos de prevención comentó que están "muy contentos al ver esa unión, esa fuerza del Estado con el alcalde que están trabajando de la mano".

En tanto, en Comas se están interviniendo en siete tramos, a lo largo de 2.43 km, beneficiando a 5,400 personas. Se espera retirar alrededor de 3,000 metros cúbicos de piedra, lodo y maleza. Se ha iniciado en el sector Cruz de Motupe, donde se trabajará durante ocho días calendario.

De acuerdo a lo mencionado por el ministro Durich Whittembury en el Consejo de Ministros, los trabajos realizados en las cuencas de los ríos Rímac y Chillón por parte del Gobierno con maquinaria del Ministerio de Vivienda, Ministerio de Defensa y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), concluirán a fines de febrero, lo que permitirá a la ciudad de Lima estar más preparada ante cualquier contingencia producto de las lluvias.



Acción. El Gobierno atenderá en total 14 puntos críticos identificados en ambos márgenes de la cuenca del río Chillón.

SIMLACRO DE RIESGO EN CHOSICA

HOY, A LAS 15:00 horas, se realizará un simulacro de riesgo ante lluvias intensas y peligros asociados a la salud en un sector de la cooperativa Pablo Patrón, en Chosica.

LA ACTIVIDAD SE llevará a cabo gracias a la coordinación de la municipalidad distrital y el Minsa.

ALLÍ TAMBIÉN TENDRÁ lugar la Primera Feria de Gestión el Riesgo de Desastres del 2025.

EL OBJETIVO ES educar a la población sobre las acciones de preparación ante emergencia, y mostrar aquellos recursos logísticos con los que cuenta cada entidad participante.

TRASLADO AEROMÉDICO CON UCI EN AVIÓN

Traen a 8 pacientes a Lima

El Minsa, mediante el Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), en coordinación con el Seguro Integral de Salud (SIS) y la Fuerza Aérea del Perú (FAP), realizó el traslado aeromédico de ocho pacientes en estado crítico desde los hospitales regionales de Huánuco, Pucallpa y Piura hacia hospitales e institutos especializados en Lima Metropolitana.

Se acondicionó una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en el avión, lo que permitió monitorear y estabilizar a los pacientes. Desde el Hospital Regional de Huánuco se trasladó, entre otros, casos, a L. S. L., menor de 20 días, diagnosticada con insuficiencia respiratoria, íleo transitorio del recién nacido y sepsis bacteriana en CPAP, quien fue referida al Hospital Nacional Arzobispo Loayza (HNAL).

También se trasladó a A. C. C., menor de 11 años, con traumatismo intracraneal y hemorragia epidural, referida al Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) San Borja.



Apoyo. El SAMU, SIS y la FAP unieron esfuerzos para el traslado.



Buscan mejorar servicio.

Mimp realiza inspecciones inopinadas en los CEM

La viceministra de la Mujer, Elba Espinoza Ríos, encabezó una supervisión inopinada en los centros emergencia mujer (CEM), que se realizó de modo simultáneo en todo el país, en el marco del Plan de Supervisión 2025, para garantizar la calidad de atención a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia.

"Estas acciones de monitoreo permanente forman parte del compromiso del Mimp para brindar un servicio integral de calidad, que no solo se enfoque en la rápida y oportuna atención a los usuarios; sino también que cuenten con espacios debidamente implementados en temas de infraestructura y logística", resaltó Espinoza Ríos.

Así, se facilitará una óptima gestión de las necesidades y permitirá identificar mejoras en los procesos para garantizar la calidad e idoneidad de la atención brindada con un enfoque territorial y centrado en la población usuaria.

Decenas de coordinadores y especialistas del sector de diversas partes del país participaron en esta jornada, en la que se verificó la operatividad y provisión de los servicios especializados, así como también se constató la necesidad de bienes que se atenderán para contribuir al desempeño de las funciones de los servicios de prevención, atención y protección.

CASOS

El 2024, los CEM atendieron 168,492 casos, en los que el 84% de las víctimas fueron mujeres y el 16% hombres. La violencia psicológica fue la más recurrente.

DERECHO

DIRECTIVA DI-001-2025-SUNARP-DTR

Registros Públicos regula acceso al sistema de garantías mobiliarias

Documento establece funcionalidades informáticas para la suscripción al SIGM, como condición previa a la inscripción de avisos electrónicos, y la expedición de certificaciones.


Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe



Plataforma. El SIGM operará mediante una base de datos pública, de acceso remoto y permanente las 24 horas del día.

La Directiva DI-001-2025-Sunarp-DTR, que regula el acceso al Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias y emisión de certificaciones en aplicación del Decreto Legislativo N° 1400 y su Reglamento, fue oficializada por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

El documento, que se aprobó mediante Resolución N° 013-2025-Sunarp/SN, tiene como objeto establecer las funcionalidades informáticas para la suscripción, como condición previa a la inscripción de avisos electrónicos, y la expedición de certificaciones del Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM).

Características

La directiva precisa que el mencionado sistema es la plataforma electrónica exclusiva en la que se inscribe el aviso electrónico sobre la garantía mobiliaria con la finalidad de dar publicidad, prioridad y prelación; así como expedir certificaciones y consultas gratuitas.

El aviso electrónico, subraya, constituye el formulario inscrito y almacenado en el SIGM con el objetivo de publicitar la constitución, modificación, cancelación y ejecución de la garantía mobiliaria. Es identificado con un número de folio causal electrónico, destaca.

El SIGM opera mediante una base de datos pública, de acceso remoto y permanente las 24 horas, todos los días de la semana, incluyendo fines de semana y fechas festivas. La finalidad de la directiva es facilitar el acceso a sus servicios de prestación en exclusividad, anota.

Estos últimos, explica, representan las prestaciones que las entidades se encuentran facultadas a brindar en forma exclusiva, por lo que no las pueden efectuar otras instituciones o terceros. En el contexto del Decreto Legislativo N° 1400 y su Reglamento, los avisos electrónicos y certificaciones del SIGM los brinda la Sunarp en forma exclusiva, estableciendo las condiciones aplicables, menciona.

Así, el sistema proporciona acceso de forma remota, pública y permanente a la inscripción del aviso electrónico. Mediante el SIGM, el titular de la cuenta podrá inscribir el aviso electrónico de la garantía mobiliaria regulada en el Decreto Legislativo N° 1400 y su Reglamento.

A la par, cualquier persona tendrá la posibilidad de efectuar la consulta gratuita de un aviso electrónico de garantía mobiliaria inscrita en esa plataforma, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1400, detalla.

Gestión

La directiva indica que cualquier persona podrá tramitar también por el sistema la obtención de los certificados literal, literal de folio causal electrónico, positivo o negativo y compendioso del SIGM.

La suscripción al sistema se efectuará solo por esta plataforma, ingresando a la opción habilitada para tal fin. En este trámite se consignará la información del titular de la cuenta, del representante cuando corresponda, así como la oficina registral y el número de partida registral en la que se encuentren inscritas las facultades. Asimismo, se ingresará la información del administrador de la cuenta, de ser el caso, recalca.

El cambio de representante o administrador de la cuenta se ejecutará mediante la opción habilitada en el SIGM. Mientras, la baja de la cuenta se efectuará por la opción respectiva, remarca el documento.

Para la inscripción de los equivalentes funcionales en el SIGM se deberá tener en cuenta la condición de deudor garante o acreedor garantizado, dependiendo quién ostente la calidad de obligado y quién tenga el derecho a exigir el cumplimiento de la obligación, respectivamente, agrega.

La directiva enfatiza que la preinscripción de la garantía mobiliaria en el sistema informativo se efectuará dejando constancia de esa condición en el aviso electrónico de la garantía mobiliaria.

El SIGM cuenta con un superusuario, que es asignado a los servidores públicos responsables de la Subdirección de Administración del Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (DTR/SIGM), el cual permitirá realizar el cambio de representante o administrador de la cuenta del SIGM; dar de baja la cuenta del SIGM; y otros establecidos por mandato legal, explica.

Afectación

El Decreto Legislativo 1400, que regula el régimen y el SIGM, precisa que la garantía mobiliaria es la afectación que recae sobre cualquier bien mueble mediante acto jurídico constitutivo, con el fin de garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones.

Por la garantía mobiliaria se afecta el bien mueble para asegurar el cumplimiento de cualquier obligación propia o de un tercero, de toda naturaleza, presente o futura, determinada o determinable, sujeta o no a una modalidad, detalla.

Salvo pacto en contrario, garantiza la obligación pactada en su totalidad, la cual incluye la deuda principal, los intereses, las comisiones, los gastos, las primas de seguros pagadas por el acreedor garantizado, las costas y los costos procesales, los eventuales gastos de custodia y conservación, las penalidades, la indemnización por daños y perjuicios y cualquier otro concepto acordado hasta el monto del gravamen fijado en el acto jurídico constitutivo.

Vehículos e inventarios

Entre los bienes objeto de garantía mobiliaria figuran los vehículos; los inventarios; el saldo de cuentas de depósitos en empresas del sistema financiero supervisadas; los certificados de depósito a plazo o bancarios; y los derechos patrimoniales de autor, de patente, de nombres comerciales, de marcas y otros de propiedad intelectual. Se suman las indemnizaciones de las pólizas de seguro; el derecho de obtener frutos o productos de cualquier bien; todo tipo de maquinaria o equipo que conserve su carácter mobiliario; y los derechos a dividendos o a utilidades de sociedades o que se deriven de contratos asociativos. Se incluye todo bien mueble otorgado en arrendamiento financiero o arrendado; las concesiones privadas, sus flujos de caja y otros derechos accesorios a la concesión; y las locomotoras, vagones y material rodante afecto al servicio de ferrocarriles. Los cultivos agroforestales y la cosecha presente o futura; los productos derivados de la explotación agropecuaria u otros emprendimientos de las comunidades campesinas que puedan ser afectados por sus comuneros, de acuerdo con la ley de la materia; se agregan a la lista.

EXCLUSIONES

LA NORMA SEÑALA que están excluidos de ser afectados con garantía mobiliaria los bienes muebles inembargables; los intangibles excluidos expresamente por ley; así como las naves y embarcaciones fijadas en las leyes y convenciones internacionales aplicables.

FIGURAN TAMBIÉN LAS remuneraciones y el fondo de compensación por tiempo de servicios, salvo las excepciones establecidas en las leyes sobre la materia.

SE SUMAN LOS bienes muebles que forman parte de una hipoteca y que no puedan separarse del bien inmueble sin perjudicar su integridad, de acuerdo con lo fijado por el Código Civil, entre otros.

Agenda Judicial

Semana del lunes 27 al viernes 31 de enero del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Civil Transitoria; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente; Sala Suprema Penal Permanente; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; y la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 27
AVC 57-2024-1

MARTES 28
AVC 68-2024-1
AVC 101-2024-0
AVC 29-2021-0
ALS 8-2023-0
ALS 94-2024-0

MIÉRCOLES 29

JUEVES 30

VIERNES 31
ALS 67-2019-0

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 27
CAS CA 19479-2024
CAS CL 19280-2024
CAS CL 19404-2024
CAS CL 19413-2024
CAS CL 19416-2024
CAS CL 19444-2024
CAS CL 19449-2024
CAS CL 19450-2024
CAS CL 19456-2024
CAS CL 19471-2024
CAS CL 19473-2024
CAS CL 19490-2024
CAS CL 19492-2024
CAS CL 19494-2024
CAS CL 19506-2024
CAS CL 19515-2024
CAS CL 19565-2024
CAS CL 19567-2024
CAS CL 19590-2024
CAS CL 19596-2024
CAS CL 19685-2024
CAS CL 19723-2024
CAS CL 19788-2024
CAS CR 19407-2024
CAS CR 19466-2024
CAS CR 19475-2024
CAS CR 19507-2024
CAS CR 19570-2024
CAS CR 19578-2024
CAS CR 19694-2024

MARTES 28
CAS CA 19709-2024
CAS CA 19720-2024
CAS CL 19004-2024
CAS CL 19014-2024
CAS CL 19022-2024
CAS CL 19023-2024
CAS CL 19028-2024
CAS CL 19035-2024
CAS CL 19039-2024
CAS CL 19045-2024
CAS CL 19055-2024
CAS CL 19249-2024
CAS CL 19303-2024
CAS CL 19688-2024
CAS CL 19703-2024
CAS CL 19708-2024
CAS CL 19713-2024
CAS CL 19743-2024
CAS CL 19752-2024
CAS CL 19753-2024
CAS CL 19767-2024
CAS CL 19768-2024
CAS CL 19800-2024
CAS CL 19812-2024
CAS CL 19832-2024
CAS CR 19675-2024
CAS CR 19721-2024
CAS CR 19820-2024
CAS CR 19837-2024
CAS CR 19841-2024

MIÉRCOLES 29
CAS CA 19691-2024
CAS CL 19584-2024
CAS CL 19592-2024
CAS CL 19615-2024
CAS CL 19620-2024
CAS CL 19624-2024
CAS CL 19678-2024
CAS CL 19681-2024
CAS CL 19746-2024
CAS CL 19762-2024
CAS CL 19773-2024
CAS CL 19807-2024
CAS CL 19809-2024
CAS CL 19813-2024
CAS CL 19821-2024
CAS CL 19827-2024
CAS CL 19830-2024
CAS CL 19834-2024
CAS CL 19836-2024
CAS CL 19844-2024
CAS CL 19884-2024
CAS CL 19941-2024
CAS CL 19986-2024
CAS CL 21737-2024
CAS CL 21745-2024
CAS CL 21762-2024
CAS CL 21857-2024
CAS CL 21876-2024
CAS CL 21890-2024
CAS CL 21922-2024
CAS CL 21931-2024
CAS CL 21963-2024
CAS CL 21970-2024
CAS CL 21980-2024
CAS CL 21986-2024
CAS CL 21988-2024
CAS CL 21991-2024
CAS CL 21998-2024
CAS CL 22934-2024
CAS CL 22961-2024
CAS CL 22973-2024
CAS CL 22975-2024
CAS CL 23277-2024
CAS CL 23291-2024
CAS CL 23442-2024
CAS CL 24547-2024
CAS CL 24880-2024
CAS CL 24942-2024
CAS CL 25025-2024
CAS CL 25242-2024
CAS CL 25390-2024
CAS CL 25450-2024
CAS CL 25478-2024
CAS CL 25485-2024
CAS CL 25604-2024
CAS CL 25740-2024
CAS CL 25752-2024
CAS CL 25758-2024
CAS CL 25762-2024
CAS CL 25770-2024
CAS CL 26020-2024
CAS CL 26101-2024
CAS CL 26104-2024
CAS CL 26115-2024
CAS CL 26126-2024
CAS CL 26130-2024
CAS CL 26184-2024
CAS CL 26228-2024
CAS CL 26501-2024
CAS CL 26529-2024
CAS CL 26577-2024
CAS CL 26625-2024
CAS CL 26862-2024
CAS CL 26959-2024
CAS CL 27061-2024
CAS CL 27107-2024
CAS CL 27115-2024
CAS CL 27295-2024
CAS CL 27336-2024
CAS CL 27410-2024
CAS CL 27411-2024
CAS CL 27480-2024
CAS CL 27506-2024
CAS CL 27621-2024
CAS CL 27688-2024
CAS CL 27696-2024
CAS CL 27793-2024
CAS CL 27810-2024
CAS CL 27812-2024
CAS CL 27819-2024
CAS CL 27856-2024
CAS CL 27911-2024
CAS CL 27979-2024
CAS CL 28031-2024
CAS CL 28036-2024
CAS CL 28041-2024
CAS CL 28043-2024
CAS CL 28054-2024
CAS CL 28159-2024
CAS CL 28277-2024
CAS CL 28299-2024
CAS CL 28388-2024
CAS CL 28493-2024
CAS CL 28579-2024
CAS CL 28594-2024
CAS CL 28733-2024
CAS CL 28808-2024
CAS CL 28953-2024
CAS CL 28967-2024
CAS CR 19647-2024
CAS CR 19654-2024
CAS CR 19659-2024
CAS CR 19822-2024
CAS CR 19933-2024
CAS CR 19939-2024
CAS CR 19943-2024
CAS CR 22955-2024
CAS CR 25957-2024
CAS CR 26274-2024
CAS CR 27072-2024
CAS CR 27512-2024
CAS CR 27947-2024
CAS CR 28027-2024
CAS CR 28029-2024
CAS CR 28068-2024
CAS CR 28227-2024
CAS CR 28296-2024
CAS CR 28377-2024
CAS CR 28766-2024
CAS CR 28798-2024

JUEVES 30
CAS CL 19905-2024
CAS CL 19911-2024
CAS CL 19916-2024
CAS CL 19928-2024
CAS CL 19930-2024
CAS CL 19962-2024
CAS CL 19974-2024
CAS CL 19977-2024
CAS CL 19999-2024
CAS CL 20010-2024
CAS CL 20012-2024
CAS CL 20017-2024
CAS CL 20026-2024
CAS CL 20060-2024
CAS CL 20069-2024
CAS CL 20076-2024
CAS CL 20077-2024
CAS CL 20079-2024
CAS CL 20082-2024
CAS CL 20086-2024
CAS CL 20094-2024
CAS CL 20100-2024
CAS CL 20113-2024
CAS CL 20133-2024
CAS CL 20135-2024
CAS CR 19638-2024
CAS CR 19942-2024
CAS CR 20015-2024
CAS CR 20070-2024
CAS CR 20093-2024

VIERNES 31
CAS CA 20139-2024
CAS CL 20029-2024
CAS CL 20132-2024
CAS CL 20141-2024
CAS CL 20148-2024
CAS CL 20153-2024
CAS CL 20155-2024
CAS CL 20162-2024
CAS CL 20165-2024
CAS CL 20171-2024
CAS CL 20172-2024
CAS CL 20176-2024
CAS CL 20177-2024
CAS CL 20178-2024
CAS CL 20180-2024
CAS CL 20185-2024
CAS CL 20187-2024
CAS CL 20191-2024
CAS CL 20199-2024
CAS CL 20223-2024
CAS CL 20229-2024
CAS CL 20231-2024
CAS CL 20255-2024
CAS CL 20283-2024
CAS CR 20021-2024
CAS CR 20024-2024
CAS CR 20030-2024
CAS CR 20160-2024
CAS CR 20167-2024
CAS CR 20279-2024

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Civil Transitoria

LUNES 27
COM 04429-2024
COM 04466-2024
COM 04540-2024
COM 04570-2024
COM 04572-2024
COM 04594-2024
COM 04624-2024
COM 04633-2024
COM 04640-2024
COM 04658-2024
RQA 04489-2024
RQC 04418-2024
RQC 04422-2024
RQC 04430-2024
RQC 04434-2024
RQC 04440-2024
RQC 04454-2024
RQC 04456-2024
RQC 04457-2024
RQC 04459-2024
RQC 04470-2024
RQC 04473-2024
RQC 04474-2024
RQC 04476-2024
RQC 04480-2024
RQC 04483-2024
RQC 04491-2024
RQC 04493-2024
RQC 04509-2024
RQC 04512-2024
RQC 04522-2024
RQC 04524-2024
RQC 04526-2024
RQC 04566-2024
RQC 04575-2024
RQC 04579-2024
RQC 04588-2024
RQC 04589-2024
RQC 04602-2024
RQC 04629-2024
RQC 04632-2024
RQC 04646-2024
RQC 04647-2024
RQC 04650-2024
RQC 04679-2024
RQC 04703-2024
RQC 04728-2024
RQC 04732-2024
RQC 04748-2024
RQC 04761-2024

MARTES 28
COM 04469-2024
RQA 04414-2024
RQA 04741-2024
RQC 03450-2024
RQC 04411-2024
RQC 04495-2024
RQC 04517-2024
RQC 04520-2024
RQC 04527-2024
RQC 04533-2024
RQC 04542-2024
RQC 04544-2024
RQC 04546-2024
RQC 04548-2024
RQC 04553-2024
RQC 04555-2024
RQC 04562-2024
RQC 04563-2024
RQC 04595-2024
RQC 04610-2024
RQC 04662-2024
RQC 04664-2024
RQC 04672-2024
RQC 04676-2024
RQC 04689-2024
RQC 04693-2024
RQC 04696-2024
RQC 04699-2024
RQC 04705-2024
RQC 04706-2024
RQC 04721-2024
RQC 04725-2024
RQC 04726-2024
RQC 04733-2024
RQC 04756-2024
RQC 04763-2024
RQC 04764-2024

MIÉRCOLES 29

JUEVES 30

VIERNES 31

COM: COMPETENCIA **RQA:** QUEJA DE APELACIÓN **RQC :** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 27
CAS CA 37105-2022
CAS CA 43119-2022
CAS CA 43151-2022
CAS CA 43889-2022
CAS CA 44093-2022
CAS CA 44131-2022
CAS CA 46313-2022
CAS CA 47109-2022
CAS CA 48451-2022
CAS CA 49245-2022
CAS CA 49505-2022
CAS CA 49651-2022
CAS CA 50933-2022
CAS CA 51793-2022
CAS CA 52001-2022
CAS CA 52051-2022
CAS CA 52457-2022
CAS CA 53645-2022
CAS CA 54731-2022
CAS CA 55245-2022
CAS CA 55387-2022
CAS CA 55403-2022
CAS CA 55413-2022
CAS CA 55435-2022
CAS CA 55445-2022
CAS CA 55501-2022
CAS CA 55519-2022
CAS CA 55537-2022
CAS CA 55837-2022
CAS CA 56899-2022

MARTES 28

MIÉRCOLES 29

JUEVES 30

VIERNES 31

CAS : CASACIÓN **COM :** COMPETENCIA **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 27
CAS 02670-2022
CAS 02680-2022
CAS 02684-2022
CAS 02712-2022
CAS 02756-2022
CAS 02764-2022
CAS 02810-2022
CAS 02812-2022
CAS 02814-2022
CAS 02852-2022
CAS 02986-2022
CAS 03762-2022
CAS 02888-2023
CAS 03326-2023
CAS 03906-2023
CAS 04089-2023
CAS 04390-2023
COM 04670-2024
COM 04835-2024
COM 00045-2025
RQC 04782-2024
RQC 04825-2024
RQC 04830-2024
RQC 04842-2024
RQC 04844-2024

MARTES 28
QJA 03875-2024
ACE 05200-2022
ACE 04491-2023
ACE 04495-2023
ACE 04496-2023
ACE 04407-2024
ASE 04410-2024
CAS 02618-2022
CAS 02634-2022
CAS 02644-2022
CAS 02682-2022
CAS 03126-2024
RQA 00003-2025
RQC 04654-2024
RQC 04743-2024
RQC 04760-2024
RQC 04779-2024
RQC 04841-2024
RQC 04848-2024
RQC 04851-2024

MIÉRCOLES 29
ACE 02508-2020
ACE 00920-2021
ACE 01048-2021
ACE 01056-2021
ACE 01064-2021
CAS 02472-2023
CAS 02826-2023
CAS 04018-2023
CAS 04020-2023
CAS 04671-2023
CAS 04674-2023
CAS 04730-2023
CAS 00023-2024
CAS 00283-2024
CAS 00401-2024
COM 00029-2025
COM 00047-2025
COM 00069-2025
COM 00114-2025
COM 00125-2025

JUEVES 30
CAS 02708-2022
CAS 02740-2022
CAS 02778-2022
CAS 02802-2022
CAS 02860-2022
CAS 02866-2022
CAS 02868-2022
CAS 02872-2022
CAS 02918-2022
CAS 02936-2022
CAS 02956-2022
CAS 02958-2022
CAS 02960-2022
CAS 02964-2022
CAS 00121-2025
RQC 04850-2024
RQC 00005-2025
RQC 00019-2025
RQC 00062-2025
RQC 00153-2025

VIERNES 31

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE:** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **QJA:** QUEJA **RQA:** QUEJA DE APELACIÓN **RQC:** QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 27
00285-2022 CAS SELVA CENTRAL
00871-2022 CAS LA LIBERTAD
00872-2022 CAS MADRE DE DIOS
00874-2022 CAS MADRE DE DIOS
00876-2022 CAS ÁNCASH
00883-2022 CAS MADRE DE DIOS
00892-2022 CAS PUNO
00915-2022 CAS ICA
00922-2022 CAS CAÑETE
00923-2022 CAS CUSCO
00925-2022 CAS CUSCO
00932-2022 CAS CUSCO
00948-2022 CAS PIURA
00949-2022 CAS AYACUCHO
00950-2022 CAS JUNÍN
02486-2022 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
03489-2023 CAS VENTANILLA
01008-2024 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
02304-2024 CAS ICA
02323-2024 CAS APURÍMAC

MARTES 28
01133-2022 RQN LIMA
01134-2022 RQN LIMA
01135-2022 RQN LIMA
01154-2022 RQN ICA
01155-2022 RQN PASCO
01156-2022 RQN LIMA NORTE
01157-2022 RQN SAN MARTÍN
01158-2022 RQN HUAURA
01159-2022 RQN ICA
01161-2022 RQN CUSCO
01162-2022 RQN VENTANILLA
00083-2024 APL LORETO
00109-2024 APL LIMA
00218-2024 APL HUAURA
00242-2024 APL LIMA
00245-2024 APL LIMA
00248-2024 APL MADRE DE DIOS
00253-2024 APL LIMA
00262-2024 APL LIMA
00269-2024 APL LIMA

MIÉRCOLES 29
01136-2022 RQN LIMA
01137-2022 RQN LIMA
01138-2022 RQN LIMA
00533-2022 CAS CUSCO
00617-2022 CAS AMAZONAS
00819-2022 CAS LAMBAYEQUE
00860-2022 CAS PUNO
01593-2022 CAS LIMA NORTE
03557-2022 CAS LAMBAYEQUE
00076-2023 CAS APURÍMAC
03104-2023 CAS LAMBAYEQUE
02950-2024 CAS LAMBAYEQUE
00018-2024 TDC ÁNCASH

JUEVES 30
01040-2022 RQN PASCO
01042-2022 RQN PASCO
01044-2022 RQN PASCO
01116-2022 RQN ICA
01139-2022 RQN LIMA
01140-2022 RQN LIMA
01141-2022 RQN LIMA
01142-2022 RQN LIMA
01163-2022 RQN LA LIBERTAD
01165-2022 RQN HUANCAVELICA
01167-2022 RQN PASCO
01168-2022 RQN PASCO
01169-2022 RQN ANCASH
01170-2022 RQN LA LIBERTAD
01198-2022 RQN CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01201-2022 RQN CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01202-2022 RQN CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01209-2022 RQN CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01278-2022 RQN CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01564-2023 RQN PASCO
00282-2024 APL LIMA
02078-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA

VIERNES 31
00661-2022 CAS MADRE DE DIOS
00676-2022 CAS DEL SANTA
00693-2022 CAS PASCO
00964-2022 CAS PUNO
00967-2022 CAS CUSCO
00974-2022 CAS AYACUCHO
00977-2022 CAS DEL SANTA
00982-2022 CAS LAMBAYEQUE
01002-2022 CAS SELVA CENTRAL
01006-2022 CAS ICA
01007-2022 CAS CALLAO
01009-2022 CAS LAMBAYEQUE
01017-2022 CAS AYACUCHO
01031-2022 CAS VENTANILLA
01034-2022 CAS HUANCAVELICA
01036-2022 CAS LORETO
01040-2022 CAS LAMBAYEQUE
01172-2023 CAS LAMBAYEQUE
02452-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01628-2024 CAS AMAZONAS

APL: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **RQN:** QUEJA NCPP **TDC:** TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 27
CAS CA 00064-2024
CAS CA 04776-2024
CAS CA 05026-2024
CAS CA 07383-2024
CAS CA 09220-2024
CAS CA 09383-2024
CAS CA 12357-2024
CAS CA 12946-2024
CAS CA 13863-2024
CAS CA 15777-2024
CAS CI 14935-2024
CAS CL 00572-2024
CAS CL 00590-2024
CAS CL 00718-2024
CAS CL 01385-2024
CAS CL 01454-2024
CAS CL 01485-2024
CAS CL 01758-2024
CAS CL 01798-2024
CAS CL 01817-2024
CAS CL 02196-2024
CAS CL 02224-2024
CAS CL 02244-2024
CAS CL 02641-2024
CAS CL 02666-2024
CAS CL 03006-2024
CAS CL 04206-2024
CAS CL 04285-2024
CAS CL 04314-2024
CAS CL 04364-2024
CAS CL 04382-2024
CAS CL 05121-2024
CAS CL 05708-2024
CAS CL 05764-2024
CAS CL 05873-2024
CAS CL 05910-2024
CAS CL 05936-2024
CAS CL 06203-2024
CAS CL 07236-2024
CAS CL 07304-2024
CAS CL 07347-2024
CAS CL 08103-2024
CAS CL 08501-2024
CAS CL 09113-2024
CAS CL 09167-2024
CAS CL 09240-2024
CAS CL 09533-2024
CAS CL 09864-2024
CAS CL 09893-2024
CAS CL 09894-2024
CAS CL 09967-2024
CAS CL 10004-2024
CAS CL 10464-2024
CAS CL 10780-2024
CAS CL 10897-2024
CAS CL 11736-2024
CAS CL 12186-2024
CAS CL 12254-2024
CAS CL 12354-2024
CAS CL 12534-2024
CAS CL 13299-2024
CAS CL 13911-2024
CAS CL 14286-2024
CAS CL 14691-2024
CAS CL 14694-2024
CAS CL 14703-2024
CAS CL 15145-2024
CAS CL 15253-2024
CAS CL 15497-2024
CAS CL 15572-2024
CAS CL 15640-2024
CAS CR 04146-2024
CAS CR 09954-2024
CAS CR 10409-2024
CAS CR 15310-2024

MARTES 28
CAS CA 00604-2024
CAS CA 05266-2024
CAS CA 07402-2024
CAS CA 08271-2024
CAS CA 08304-2024
CAS CA 11722-2024
CAS CA 12380-2024
CAS CA 12506-2024
CAS CA 13454-2024
CAS CA 13483-2024
CAS CA 13513-2024
CAS CA 13846-2024
CAS CA 15097-2024
CAS CL 00346-2024
CAS CL 00392-2024
CAS CL 00448-2024
CAS CL 00706-2024
CAS CL 01273-2024
CAS CL 01658-2024
CAS CL 01751-2024
CAS CL 02000-2024
CAS CL 02090-2024
CAS CL 02195-2024
CAS CL 02255-2024
CAS CL 02938-2024
CAS CL 03124-2024
CAS CL 04073-2024
CAS CL 04744-2024
CAS CL 04780-2024
CAS CL 04783-2024
CAS CL 04800-2024
CAS CL 04824-2024
CAS CL 04839-2024
CAS CL 04852-2024
CAS CL 04921-2024
CAS CL 04972-2024
CAS CL 04989-2024
CAS CL 05066-2024
CAS CL 05072-2024
CAS CL 05461-2024
CAS CL 05816-2024
CAS CL 05846-2024
CAS CL 05876-2024
CAS CL 05891-2024
CAS CL 05913-2024
CAS CL 06020-2024
CAS CL 06568-2024
CAS CL 07209-2024
CAS CL 07948-2024
CAS CL 08001-2024
CAS CL 08099-2024
CAS CL 08513-2024
CAS CL 08727-2024
CAS CL 08758-2024
CAS CL 09066-2024
CAS CL 09142-2024
CAS CL 09256-2024
CAS CL 09504-2024
CAS CL 10862-2024
CAS CL 11590-2024
CAS CL 12324-2024
CAS CL 12331-2024
CAS CL 12599-2024
CAS CL 12952-2024
CAS CL 13035-2024
CAS CL 13288-2024
CAS CL 13548-2024
CAS CL 13614-2024
CAS CL 13874-2024
CAS CL 14284-2024
CAS CL 15161-2024
CAS CL 15171-2024
CAS CL 15182-2024
CAS CL 15340-2024
CAS CR 08684-2024

MIÉRCOLES 29
CAS CA 02697-2024
CAS CA 07322-2024
CAS CA 07420-2024
CAS CA 08359-2024
CAS CA 08399-2024
CAS CA 08518-2024
CAS CA 10784-2024
CAS CA 10831-2024
CAS CA 13432-2024
CAS CA 14148-2024
CAS CA 15137-2024
CAS CL 00503-2024
CAS CL 00524-2024
CAS CL 00666-2024
CAS CL 00750-2024
CAS CL 01476-2024
CAS CL 01510-2024
CAS CL 01541-2024
CAS CL 01620-2024
CAS CL 01633-2024
CAS CL 01652-2024
CAS CL 02150-2024
CAS CL 02257-2024
CAS CL 02321-2024
CAS CL 02721-2024
CAS CL 02831-2024
CAS CL 02892-2024
CAS CL 02939-2024
CAS CL 02941-2024
CAS CL 04063-2024
CAS CL 04974-2024
CAS CL 05101-2024
CAS CL 05141-2024
CAS CL 05304-2024
CAS CL 05750-2024
CAS CL 05826-2024
CAS CL 05845-2024
CAS CL 05850-2024
CAS CL 05974-2024
CAS CL 07029-2024
CAS CL 07034-2024
CAS CL 07163-2024
CAS CL 07276-2024
CAS CL 08452-2024
CAS CL 08500-2024
CAS CL 09443-2024
CAS CL 10752-2024
CAS CL 10759-2024
CAS CL 10788-2024
CAS CL 10813-2024
CAS CL 10852-2024
CAS CL 10880-2024
CAS CL 12932-2024
CAS CL 12997-2024
CAS CL 13137-2024
CAS CL 13867-2024
CAS CL 13882-2024
CAS CL 14269-2024
CAS CL 14288-2024
CAS CL 14303-2024
CAS CL 14436-2024
CAS CL 14685-2024
CAS CL 14940-2024
CAS CL 14963-2024
CAS CL 15089-2024
CAS CL 15563-2024
CAS CL 15586-2024
CAS CL 15591-2024
CAS CL 15628-2024
CAS CL 15849-2024
CAS CL 15960-2024
CAS CR 00685-2024
CAS CR 01468-2024
CAS CR 04935-2024
CAS LA 15615-2024

JUEVES 30
CAS CA 00554-2024
CAS CA 00859-2024
CAS CA 02675-2024
CAS CA 02719-2024
CAS CA 02731-2024
CAS CA 04180-2024
CAS CA 04228-2024
CAS CA 04853-2024
CAS CA 06082-2024
CAS CA 08251-2024
CAS CA 08461-2024
CAS CA 08491-2024
CAS CA 10751-2024
CAS CA 11626-2024
CAS CA 14197-2024
CAS CA 14684-2024
CAS CA 15680-2024
CAS CL 00179-2024
CAS CL 00564-2024
CAS CL 00578-2024
CAS CL 00988-2024
CAS CL 01232-2024
CAS CL 01482-2024
CAS CL 01504-2024
CAS CL 01605-2024
CAS CL 02045-2024
CAS CL 02356-2024
CAS CL 02418-2024
CAS CL 03176-2024
CAS CL 04061-2024
CAS CL 04755-2024
CAS CL 04790-2024
CAS CL 04818-2024
CAS CL 04821-2024
CAS CL 05835-2024
CAS CL 05863-2024
CAS CL 05883-2024
CAS CL 05965-2024
CAS CL 06289-2024
CAS CL 06554-2024
CAS CL 06956-2024
CAS CL 06999-2024
CAS CL 07233-2024
CAS CL 08406-2024
CAS CL 08423-2024
CAS CL 08449-2024
CAS CL 08815-2024
CAS CL 08893-2024
CAS CL 08940-2024
CAS CL 09003-2024
CAS CL 09121-2024
CAS CL 09159-2024
CAS CL 09227-2024
CAS CL 09358-2024
CAS CL 09455-2024
CAS CL 09519-2024
CAS CL 09582-2024
CAS CL 09985-2024
CAS CL 10043-2024
CAS CL 10506-2024
CAS CL 10605-2024
CAS CL 10612-2024
CAS CL 10777-2024
CAS CL 11603-2024
CAS CL 12289-2024
CAS CL 13915-2024
CAS CL 13937-2024
CAS CL 14254-2024
CAS CL 14276-2024
CAS CL 14757-2024
CAS CL 14843-2024
CAS CL 14900-2024
CAS CL 15512-2024
CAS CL 15918-2024
CAS CL 15927-2024

VIERNES 31

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 27
COM CA 01111-2024
COM CA 02409-2024
COM CI 02120-2024
COM DC 28156-2024
COM RP 02929-2024
RQA CI 05700-2024
RQA CI 06450-2024
RQA CI 06750-2024
RQA DC 03824-2024
RQA DC 04019-2024
RQA DC 04480-2024
RQA DC 05666-2024
RQA DC 06343-2024
RQA DC 07027-2024
RQA DC 10179-2024
RQA DC 10368-2024
RQA RP 09799-2024
RQC CA 03502-2024
RQC CA 04539-2024
RQC CA 04804-2024
RQC CA 06994-2024
RQC CA 07026-2024
RQC CI 03347-2024
RQC CI 03463-2024
RQC CI 03464-2024
RQC CI 04521-2024
RQC CI 04534-2024
RQC CI 05687-2024
RQC CI 06417-2024
RQC CI 07028-2024

MARTES 28
CAS CA 24069-2019 VF
CAS CA 05105-2022 VF
CAS CA 17577-2022 VF
CAS CA 31568-2022 VF
CAS CA 44694-2022 VF
CAS CA 46484-2022 VF
CAS CA 46862-2022 VF
CAS CA 48132-2022 VF
CAS CA 48882-2022 VF
CAS CA 49394-2022 VF

MIÉRCOLES 29

JUEVES 30
CAS CA 45448-2022
CAS CA 53396-2022 VF
CAS CA 56486-2022 VF
CAS CL 18210-2022
CAS CR 38997-2022

VIERNES 31
CAS CA 10800-2021
CAS CA 43082-2022
CAS CA 44723-2022
CAS CA 56152-2022 VF
CAS CA 00716-2023 VF

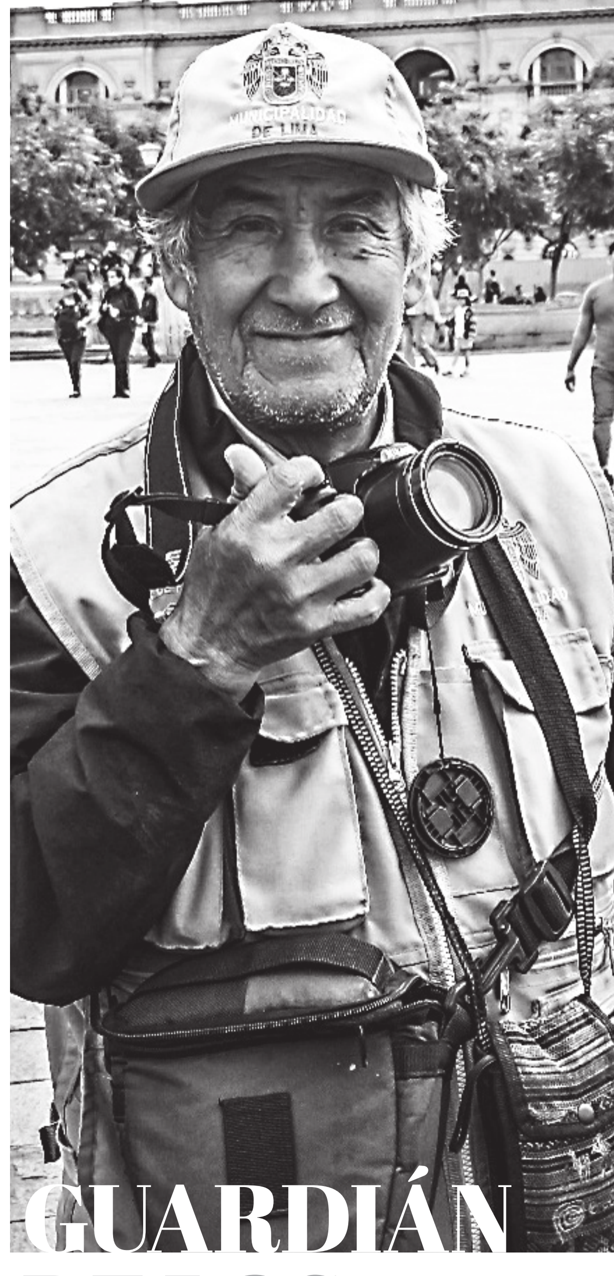
CAS: CASACION **COM:** COMPETENCIA **RQA:** QUEJA DE APELACION **RQC :** QUEJA DE CASACION **D:** DISCORDIA

LA CRÓNICA UNIVERSITARIA

ENCARTE ESPECIAL



¿Qué tienen en común un fotógrafo de la plaza San Martín, una maestra de quechua y un fotoperiodista en un programa social del Estado? Tres historias en las que el hallazgo del propósito personal hace del trabajo el cable conductor de una pasión. Bienvenidos de nuevo a La Crónica Universitaria.



GUARDIÁN DE LOS RECUERDOS



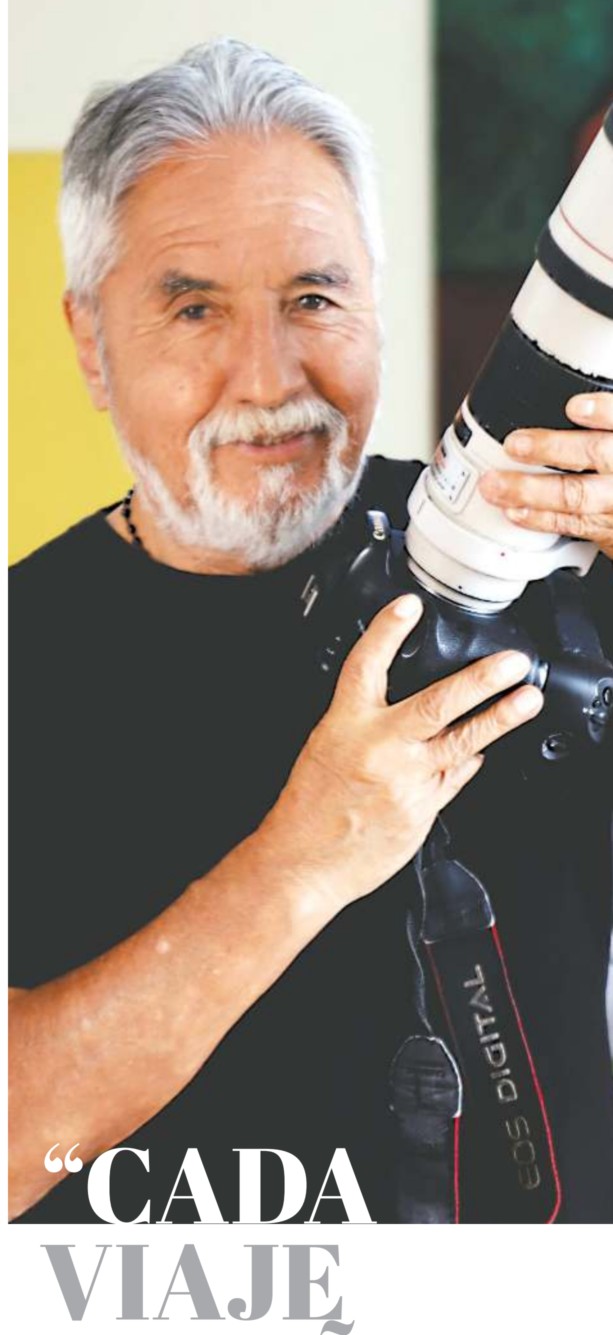
FOTOGRAFÍA Y VIVENCIAS EN LA PLAZA SAN MARTÍN



QUECHUA: LOS ECOS ETERNOS



LA LENGUA ORIGINARIA MÁS IMPORTANTE DEL PERÚ





“CADA VIAJE ENSEÑA”



JORGE VERÁSTEGUI, FOTOPERIODISTA EN DIRECTO

EMILIO VALDEZ. UN TESTIGO SILENCIOSO DE LA VIDA LIMEÑA

El guardián de los recuerdos

En la plaza San Martín, un fotógrafo enfrenta desafíos diarios, convirtiendo su pasión por la cámara en el motor que le permite capturar la vida de una ciudad.



Katherine Isabel Chigne Quiroz
Universidad Privada del Norte

Empieza a atardecer en la plaza San Martín y mientras recorro cada rincón del lugar, veo a la distancia a un fotógrafo cuya serenidad me transmite una sensación de paz, entre todo el bullicio.

Se trata de Emilio Valdez, de 62 años, que ejerce la fotografía desde los 19. Todo comenzó en una tarde soleada de 1972, cuando Emilio paseaba por el pintoresco parque Cánepa de La Victoria. Fue en ese momento que su destino se cruzó con la magia de la fotografía. Mientras exploraba el parque, Emilio tuvo la fortuna de encontrarse con otro fotógrafo, cuya pasión y habilidades lo cautivaron de inmediato.

Aquel dominio de la cámara, despertó en Emilio una profunda curiosidad y fascinación por el arte de capturar imágenes. A partir de ese día, la fotografía se le convirtió en una forma de vida y comenzó a estudiar todo lo relacionado con esta forma de expresión artística. Lo veo sentado en la esquina de la plaza. Sostiene su cámara con cariño. Esta no solo es su herramienta de trabajo, la también considera el gran amor de su vida.

El valor que tiene la fotografía para él trasciende más allá de ser un simple trabajo o pasatiempo, es su manera de narrar historias. Él se considera un cronista visual, siempre buscando capturar momentos únicos y significativos de la vida cotidiana. Por eso, cuando recuerda la primera vez que vio esa cámara analógica en el parque Cánepa, no puede evitar sonreír. “Tuve que trabajar varios meses gratis para el fotógrafo de ese parque, solo así me iba a entregar una de sus cámaras”. Una vez que obtuvo lo que se había propuesto, nada lo detuvo. Empezó a transitar por los distintos parques de Lima, ofreciendo sus servicios fotográficos a quienes se cruzaban en su camino. Durante un tiempo, se asentó en el Paseo de los Héroes Navales, hasta que la Municipalidad de Lima empezó con las obras del Metropolitano, lo que generó que la zona se volviera cada vez más intransitable, por lo que tuvo que buscar un nuevo lugar para trabajar. Es así como llegó a la plaza San Martín, donde ha sido testigo de innumerables sucesos. Según sus palabras, allí ha visto de todo.



Recuerda la vez en la que presenció un asesinato a plena luz del día. “Eran dos hombres peleando, diciéndose toda clase de palabrotas habidas y por haber, hasta que uno de ellos sacó un cuchillo y se lo clavó al otro, luego lo dejó ahí como si nada y se fue alejando lentamente de la plaza”. Emilio cuenta este hecho de manera inmutable, para él es común ver toda clase de situaciones delincuenciales en este recinto.

A Maradona

Pero tiene también gratos recuerdos de sus primeros años trabajando en la plaza, recuerda aquella vez en la que fotografió al mismísimo Maradona, cuando daba un breve recorrido por las calles durante su estancia en Lima. De pronto la narración de aquella anécdota es interrumpida por un hombre que se acerca a consultarle a Emilio si aún conserva una foto que le tomó hace cinco años.

Emilio procede a explicarle que es poco probable porque suele eliminar el contenido de sus memorias para no llenarlas, el señor asiente con la cabeza y se despide con cierta expresión de lamento. Cuando le pregunto a Emilio si suele ser usual que se acerquen viejos clientes a reclamar por sus fotos, me dice que sí. “Es más, una vez hasta llegaron personas a las que les tomé foto estando en las barrigas de sus mamás o niños también que ahora son abogados o ingenieros”, me comenta muy orgulloso.

Le pregunto si en algún momento piensa descansar, dejar la cámara, el oficio, su banco en la plaza San Martín, para pasar las tardes junto a su familia en la casa que tienen en Independencia. Su respuesta es contundente y llena de convicción: “La fotografía es mi vida, mi pasión y mi razón de ser”.

Y así, mientras el sol se oculta tras los edificios que rodean la plaza, Emilio Valdez sigue capturando la esencia de Lima, sin prisa, pero con una dedicación infinita. Porque para él, cada imagen no es solo una fotografía, sino además un pedazo de vida que quedará inmortalizado, como su amor por la cámara, que jamás dejará de ser su fiel compañera.

El Peruano | LA CRÓNICA UNIVERSITARIA
DIRECTOR (e): Félix Alberto Paz Quiroz | Subdirector: Omar Swayne Recuenco | Editor: César Chaman Alarcón | Diseño: Julio Rivadeneyra Usurín | Teléfono: 315-0400 (2173) | E-mail: cchaman@editoraperu.com.pe

AUTÉNTICOS Y DIVERSOS. UNA MIRADA A LA LENGUA ORIGINARIA MÁS IMPORTANTE DEL PERÚ

Ecos eternos del quechua

A pesar de las dificultades, el quechua continúa siendo para los peruanos un puente entre pasado y presente, y mantiene vigencia gracias a docentes como Carmen Cazorla.

Angie Alex Quero
Universidad César Vallejo

Los ecos de nuestros antepasados aún retumban en los Andes aclamando al Inti con palabras intensas, allá donde el quechua sigue floreciendo como el viento que sopla entre montañas. Nuestros abuelos recitaban frases llenas de sentimiento, como el emotivo Rimaykuway waway (Háblame, hijo), un llamado al corazón para contar historias del sol, la tierra y los dioses que adoraban los incas.

En las ciudades, sin embargo, estos ecos se desvanecen con los días. Los abuelos todavía relatan historias, pero sus nietos prefieren contarlas en castellano. El legado de los ancestros corre el riesgo de transformarse en polvo del ayer. Y no por falta de fuerza, sino porque en la memoria de los descendientes el pasado empieza a perder valor.

Aun así, el quechua, con sus principios de Ama Sua (No seas ladrón), Ama Llulla (No seas mentiroso) y Ama Quella (No seas flojo), sigue esperando una oportunidad en nuestras vidas, preservado en la memoria de aquellos que aún pronuncian sus frases singulares y anhelan el día en que volvamos a decir Rimaykuway waway y nuestros hijos respondan –con voz firme– Willaway papay (Dime, papá) o Willaway mamay (Dime, mamá).

La maestra Carmen

Pese a todo, en las ferias y carnavales de Ayacucho resuena la voz de una mujer, diciendo Allin p'unchaw (Buenos días), Kay uchuy warmicha hina (Cómo está, mujercita), palabras que se convierten en un suspiro que acelera el corazón y nos transporta a vivencias y costumbres del pasado. Su nombre es Carmen Cazorla, una ayacuchana de La Mar, dedicada a enseñar y preservar el idioma quechua en diversas universidades y programas sociales y educativos de nuestro país.

Carmen adquirió el idioma quechua gracias a la comunidad donde nació, y aprendió el castellano al ingresar a la escuela. Desde el 2018 es docente de quechua en la Pontificia Universidad Católica del Perú, lo que le ha dado la oportunidad de acercarse a los jóvenes para que ellos puedan identificarse con sus raíces y tengan la oportunidad de construir un fuerte vínculo con la tradición. “A partir de este conocimiento de la lengua, voy a generar otros vínculos con mis abuelos”, comenta la maestra.

A través de esta hermosa profesión, Carmen ha notado que sus más de 80 estudiantes –con quienes trabaja día a día– han logrado reconocer y valorar la importancia de aprender el idioma y la cultura quechuas, como parte fundamental de los procesos de identidad y pertenencia social.

Por experiencia, Carmen sabe que algunos de sus alumnos tendrán temor de decir de dónde vienen sus raíces. “A pesar de vivir en un Estado republicano donde la Constitución nos reconoce a todos como peruanos, el racismo, el clasismo y la discriminación operan como un espacio de rechazo y de poder en nuestra sociedad; sin embargo, debemos estar orgullosos del pasado del que venimos”.

Riqueza poética del quechua

En marzo del 2018, el Ministerio de Cultura reconoció a Carmen Cazorla como traductora e intérprete del idioma quechua, lo que le ha permitido participar en proyectos significativos para la conservación de esta lengua en nuestro país.

En el 2022, Carmen colaboró en un proyecto muy interesante solicitado por la Embajada de Chile en el Perú, que consistió en la traducción de los poemas Alturas de Machu Picchu. En este proyecto se encargó de todo el proceso de traducción de poemas al quechua, aportando su conocimiento y sensibilidad cultural para preservar la riqueza poética del texto original.

Asimismo, gracias al Ministerio de Cultura, Carmen ha podido visitar otros países, como Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Colombia y Brasil, donde hay una importante presencia de personas quechuahablantes y donde cada gobierno emplea políticas de preservación de esta lengua, como la formación de docentes y universidades que emplean la traducción de textos al quechua.

En la actualidad, en el Perú existen más de 3 millones de personas quechuahablantes, quienes son guardianes de una lengua que ha estado presente por siglos. Si bien existe riesgo de desaparición, Manan chhaynachu kanan (No debe ser así), porque el quechua es más que un idioma, es una forma de viajar a nuestro pasado. Y, como dijo Carmen, “el quechua es historia, arte y vida, porque está vivo en la cultura, en la música, en los conocimientos y en las costumbres”.



“A través de esta hermosa profesión, Carmen ha notado que sus más de 80 estudiantes –con quienes trabaja día a día– han logrado reconocer y valorar la importancia de aprender el idioma y la cultura quechuas, como parte fundamental de los procesos de identidad y pertenencia social”.





JORGE VERÁSTEGUI. VIVENCIAS Y REFLEXIONES DE UN REPORTERO GRÁFICO EXPERIMENTADO

“Cada viaje enseña”

Setenta y dos años cumplidos, cincuenta de ellos como periodista, Jorge “Canito” Verástegui visita recónditos pueblos del Perú con una misión: registrar historias de esperanza con el programa Pensión 65.

Melissa Zumaran Zapata
Universidad Tecnológica del Perú

“He vivido y he visto tantas cosas gracias al periodismo –comenta el fotógrafo Jorge Verástegui Castillo– y, sin embargo, todavía me sorprendo ante estas historias de peruanos mayores en zonas alejadas, invisibles para muchas personas que, en la capital, nos creemos el ombligo del mundo”.

Simplemente Canito para los amigos, Verástegui lleva más de medio siglo como reportero gráfico, registrando la memoria de este Perú que sobrevivió al terrorismo y a la pandemia y que no cede ante incidentes sociales y políticos.

A los adultos mayores no les digas “abuelitos”, advierte. “Con cariño, llamarlos ‘viejitos’ pasa”, dice Jorge, entre risas. Alista maletas en su casa. Dentro de dos horas partirá de nuevo para una comisión como fotógrafo del programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social.

Llegando al corazón de las comunidades vulnerables, Pensión 65 se erige como un faro para muchos peruanos de la tercera edad.

Apasionado, Verástegui viaja con el equipo del programa para encontrarse con quienes reciben este apoyo del Estado. Más que el monto –250 soles, siempre necesarios–, la vivencia con Pensión 65 implica para él conocer un país donde aún se vive del trueque y se cura con medicina natural, una nación que se rige por tradiciones y creencias arraigadas.

Un café con Canito

Nos vamos con Jorge a tomar un café. “Mucha gente no sabe cómo viven otros compatriotas en zonas de alta pobreza; campesinos y nativos que podrán superar algunas carencias con este apoyo. Pensión 65 llega a todos los rincones”, relata.

“Me he dedicado al periodismo por más de 50 años, cubriendo deportes, política, revueltas sociales, terrorismo, crímenes que te marcan; viví tanto, pero esto me replanteó la vida”, reflexiona Verástegui.

Como periodistas, viajamos a zonas “calientes” y vamos también a eventos organizados donde te atienden bien, acota el fotógrafo, seguro de que esta comparación define un sentido.

A veces, por la rapidez –de la labor informativa– no vemos toda la realidad. A mi edad, este trabajo (en Pensión 65) me sensibilizó más, explica. “Me cambió”.

“Comprobé que hasta en situaciones extremas, de mucha pobreza, hay esperanza, alegría, peruanidad. Cada viaje enseña”, precisa Jorge, mientras revisa por última vez los lentes de su vieja amiga, su cámara.

Retratando la vida

Pedirle historias a Canito implicaría tomarnos muchos cafés. Eleva la vista, recuerda sus inicios –1971, diario El Comercio–, habla de las fotos que le hizo a Maradona, a muchos presidentes, su paso por tantos diarios y revistas, su amistad con periodistas de su época –Eloy Jáuregui, Guillermo Thorndike, Chino Domínguez, entre muchos otros–; cómo enfrentó la pandemia y cómo entró a Pensión 65, por una exposición fotográfica, para quedarse luego como reportero gráfico. De eso hace ya nueve años.

“Me he dedicado al periodismo por más de 50 años, cubriendo deportes, política, revueltas sociales, terrorismo, crímenes que te marcan; viví tanto, pero esto me replanteó la vida”.

Canito recuerda a Mashico, don Marcelino Abad, de 124 años, el peruano más longevo. Eso fue en Chaglla, Huánuco. “No hablaba castellano, vivía del campo, con su hacha al hombro. A los 101 años, cuando el programa lo ubicó, Mashico recibió su primer DNI. Así como esta, he visto muchas historias, gente que llega en balsas, carretas, de zonas sin vías de comunicación, pero que se organizan. Espero que mis fotos sirvan para generar más empatía, más humanidad”, manifiesta.

Jorge se reinventa con la tecnología. No solo por su equipo fotográfico. Maneja redes, sube videos a TikTok. Pero frunce el ceño cuando piensa que la inmediatez hace que se pierdan cosas vitales. “Registrar la realidad en imágenes es mucho más que tener un celular. Es ser sensibles, saber qué fotografiar. Hoy hay en el Perú 34 millones de ‘fotógrafos’, la mayoría ciegos; realmente no ven”, lamenta.

Acabó el café, fin de la charla. Lo acompañamos a tomar un taxi, maleta en mano, rumbo a registrar más historias. A seguir nutriéndose de vida. Buen viaje, Canito.

OPINIÓN

"Los buenos libros tienen en común que son más verdaderos que si hubieran sucedido realmente". **Ernest Hemingway (1899-1961), escritor estadounidense**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Reactivar la pesca artesanal

EL SECTOR PESQUERO artesanal, un pilar fundamental de la economía peruana, fue duramente golpeado por los recientes eventos climáticos. Sin embargo, el Gobierno demuestra un compromiso sólido con su reactivación, como lo evidencia la entrega de créditos a pescadores afectados por los oleajes en el norte del país.

La entrega de más de 600,000 soles en préstamos con 0% de interés a pescadores de Tumbes es un paso crucial para la recuperación del sector. Estos fondos permitirán a los pescadores reparar sus embarcaciones y adquirir los equipos necesarios para reanudar sus actividades, asegurando así su sustento y el de sus familias.

Más allá de la asistencia financiera, resalta la visión integral del Gobierno para impulsar el desarrollo de las zonas costeras. Los acuerdos alcanzados en Talara, que incluyen la promoción del turismo sostenible y la regulación de las actividades petroleras, demuestran un enfoque holístico que busca no solo la recuperación económica, sino también la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades.

Sin embargo, la reactivación del sector pesquero artesanal requiere de un esfuerzo conjunto. Las organizaciones de pescadores desempeñan un papel fundamental en la implementación de estas políticas y en la defensa de los intereses de sus asociados. Es necesario fortalecer su capacidad de gestión y promover su participación en la toma de decisiones.

Además, es crucial abordar los desafíos a largo plazo que enfrenta el sector. El cambio climático, la sobreexplotación de los recursos marinos y la contaminación son amenazas constantes que urgen de soluciones sostenibles.

La promoción de la investigación científica, la implementación de medidas de gestión pesquera efectivas y la adopción de tecnologías limpias son acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de la pesca artesanal.

> "Es fundamental invertir en la capacitación de los pescadores, promover la investigación científica y fortalecer las instituciones encargadas de la gestión de los recursos marinos".

La acuicultura también representa una oportunidad para diversificar las fuentes de ingresos de los pescadores y reducir la presión sobre los recursos marinos. Es vital promover el desarrollo de esta actividad de manera ordenada y sostenible, evitando los impactos ambientales negativos.

La reactivación del sector pesquero artesanal es un desafío complejo que requiere de un esfuerzo coordinado entre el Estado, el sector privado y las organizaciones de pescadores. Las medidas anunciadas por el Gobierno son un paso importante, pero es primordial continuar trabajando para garantizar el desarrollo sostenible de este sector y mejorar la calidad de vida de las comunidades costeras.

El futuro del sector pesquero artesanal depende de nuestra capacidad para encontrar soluciones innovadoras y sostenibles.

Es fundamental invertir en la capacitación de los pescadores, promover la investigación científica y fortalecer las instituciones encargadas de la gestión de los recursos marinos. Solo así podremos garantizar que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de los beneficios que brinda este importante sector.

REFLEXIONES

¿Necesitamos más universidades en el Perú?




Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

SE CONOCE QUE solo un tercio de la población en edad de llevar estudios superiores lo hace. Aunque hay un ligero incremento en los últimos años, este no es suficiente. Por lo tanto, el margen de crecimiento de la demanda no satisfecha es inmensa. Para ello hay dos formas de responder. Se amplían las vacantes a velocidades suficientes para incorporar racionalmente la demanda o se crean nuevas universidades.

Como tenemos dos arquetipos de universidades en el Perú: las privadas y las públicas, las primeras han ampliado la oferta y la admisión a niveles inusitados de absorción. Tienen experiencia suficiente para usar inteligentes estrategias de ingreso en todas sus modalidades. El ente gubernamental que solía controlar ello está prácticamente minimizado hasta su inocuidad. La madurez y firmeza organizacional son definitivas para que aprehendan las oportunidades que el mercado ofrece.

En el caso de las segundas, las universidades públicas existentes, en la práctica no han ampliado sus vacantes, originando un cuello de botella histórico de tal magnitud que muchas generaciones de jóvenes peruanos han tenido que orientarse hacia las privadas o, tristemente, no estudian. Los resultados son reveladores: casi el 70% de estudiantes universitarios lo hacen en las instituciones de régimen privado, sean estas asociativas o societarias. Aunque el crecimiento más notorio ha sido en las instituciones societarias, ya que su modelo de organización es empresarial; por lo tanto, se administra bajo claves distintas a la de sus pares que tienen otros tipos de gestión.



Ante la ausencia de una sostenida y urgente ampliación del ingreso a los centros de estudios públicos, han comenzado a crearse nuevas universidades en cantidades insólitas y a celeridades envidiables. Hay que entender que la naturaleza de estas instituciones asume la gobernanza fundamentalmente con criterios de orden político. Y pueden ser convertidas en centros de operaciones en ese disputado rasgo si no se tienen los cuidados respectivos para el control y promoción de su calidad académica. Pero como lo último está neutralizado, sospechamos en qué línea irán.

Sin embargo, hay una expectativa especial, ya que puede significar una aceleración coyuntural para ampliar la base de estudiantes. Ello requiere de financiamiento suficiente para su infraestructura y logística, además del reclutamiento de recursos humanos preparados académicamente. Esta fundación variopinta y extensa de nuevas universidades tiene oportunidad, en tanto la apuesta por una educación madura y estratégica se exprese en recursos, materiales y compromiso. De ese modo, deben tener el financiamiento garantizado para que transforme a los sectores poblacionales con exigencia de formación.

Más allá de la cantidad de universidades se requiere que sean maduras, ordenadas y con carreras pertinentes y, sin dudarlo, tengan todo el apoyo. Si no, será tan solo un dañino espejismo.



2018
Economía

El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó de 3.8% a 4% su proyección de expansión del producto bruto interno (PBI) del Perú para este año, de acuerdo con su informe *Perspectivas de la economía mundial: enero 2018.*

2020
Lluvias

El presidente de la República, Martín Vizcarra, evaluó el impacto de las precipitaciones registradas en el sur del país, así como las acciones que se ejecutan para brindarles seguridad a los pobladores de las zonas afectadas. El Mandatario efectuó esta labor en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Moquegua, en compañía del ministro de Energía y Minas, Juan Carlos Liu, y el gobernador regional, Zenón Cuevas.

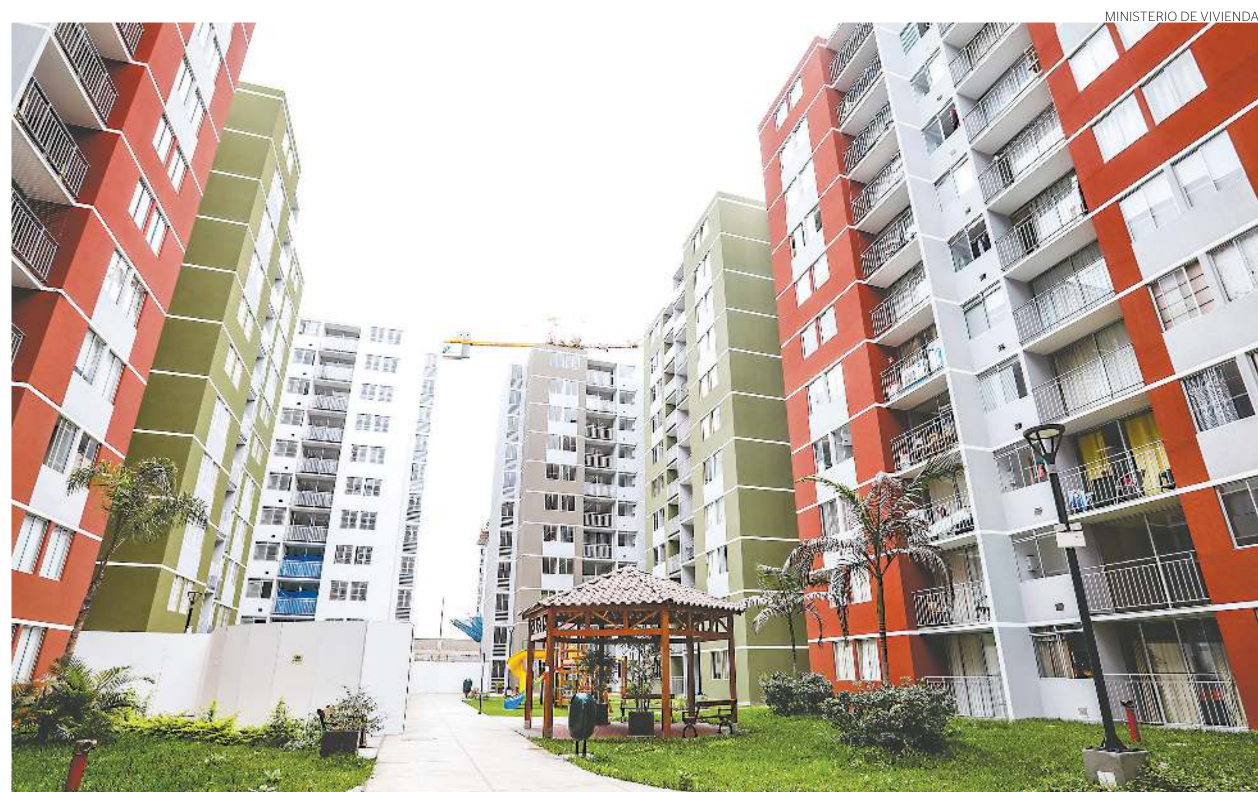
ECONOMÍA

RECURSOS SE DESTINARÁN A BONOS HABITACIONALES

Transfieren S/ 538.1 mllns. a Mivivienda

Subsidio se entregará para adquisición de vivienda nueva.

MINISTERIO DE VIVIENDA



Apoyo. La entrega de estos bonos permite que más peruanos alcancen el sueño de la vivienda propia.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) autorizó la transferencia de 538 millones 145,720 soles de su presupuesto al Fondo Mivivienda con el objetivo de otorgar diversos Bonos Familiares Habitacionales (BFH) a las familias que buscan contar con una vivienda propia.

Mediante la Resolución Ministerial N° 025-2025-Vivienda se establece que la ejecución del BFH que otorga el referido fondo se realizará para la modalidad de aplicación de Adquisición de Vivienda Nueva.

De acuerdo con la norma, los recursos de la transferencia autorizada no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

El Fondo Mivivienda informará al MVCS los avances físicos y financieros de las actividades relacionadas con el otorgamiento del bono habitacional.

La modalidad Adquisición de Vivienda Nueva está dirigida a las familias que no tienen vivienda ni terreno para que compren una Vivienda de Interés Social (VIS), la cual puede alcanzar un valor de hasta 130,500 soles.

Techo propio

Estos recursos se suman a la reciente transferencia de 900 millones de soles a favor del Fondo Mivivienda para la ejecución del BFH (Techo Propio), en la modalidad de Construcción de Viviendas en Sitio Propio.

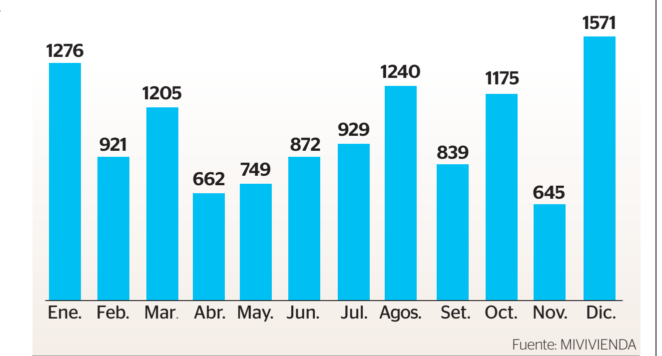
Techo Propio es un programa dirigido a las familias con ingresos familiares mensuales que no excedan el valor de 3,715 soles para comprar y 2,706 soles para construir o mejorar su vivienda, la que contará con servicios de luz, agua, desagüe.

La modalidad de Construcción en Sitio Propio, del programa Techo Propio, está dirigida a las familias que tienen un terreno o aires independizados inscritos en Registros Públicos y que deseen construir su vivienda, para lo cual se les entrega un BFH cuyo valor actual asciende a 32,100 soles.

2025

El titular del sector, Durich Whittembury, sostuvo que el presupuesto de su sector para este año prevé construir 46,800 viviendas sociales con una inversión de 1,513 millones de soles mediante el BFH y del Bono del Buen Pagador y para viviendas rurales Wasiymi.
Precisó que estas viviendas beneficiarán a 187,000 pobladores del país y generarán más de 200,000 puestos de trabajo directos e indirectos.
Al referirse a la vivienda rural, Whittembury afirmó que se construirán 6,260 casitas calientes (wasiymi), que empezaron con un tamaño de 25 metros cuadrados y, para este año, estas casas contarán con un metraje de 50 metros cuadrados, con las cuales se beneficiará a más de 25,000 pobladores de las zonas altoandinas del Perú.

BONOS PARA AVN ENTREGADOS EN 2024





Preferido. Café peruano es requerido en 58 destinos.

RÉCORD EN EL 2024

Envíos de café crecieron 30%

Las exportaciones de café y sus variedades lograron cifras históricas en el 2024, pues cerraron en alrededor de 1,100 millones de dólares, monto superior en más de 30% en comparación con lo registrado en el 2023, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Las exportaciones de café registradas el año pasado son las más altas desde la cifra obtenida en el 2022, cuando se lograron ventas por 1,224 millones de dólares.

Destinos

El café peruano tiene como destinos 58 mercados, y el principal receptor es Estados Unidos, seguido por Alemania, Bélgica, Canadá, Suecia y otros, que disfrutan de las diversas variedades de la caficultura nacional, que ha conquistado los mejores paladares de la gastronomía internacional.

Además, el Perú se constituye como el primer productor y exportador mundial de café orgánico, junto con Etiopía.

Asimismo, al cierre del 2024, el país se mantuvo como el décimo exportador mundial de café convencional.

DATOS

UNO DE LOS principales incentivos en la producción y exportación del café han sido los precios altos.

EL PERÚ CUENTA con diversas variedades de café, y las principales son Caturra, typica, bourbon, catimor, pache, geisha, entre otras. El café es el primer producto agrícola tradicional de exportación.

COCINAS DE INDUCCIÓN

Lanzan programa piloto en el Cusco

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) participó del lanzamiento oficial del proyecto piloto Cocinas de Inducción en el Cusco, que desarrolla en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el apoyo de la empresa de distribución eléctrica Electro Sur Este.

El viceministro de Electricidad, Víctor Carlos, afirmó que este proyecto evaluará las bondades de esta tecnología energéticamente más eficiente, basada en electricidad, la cual constituye una alternativa frente a los combustibles fósiles y el uso de leña.

"Esta iniciativa se implementará en seis ciudades del país, incluyendo Cusco, e involucra a aproximadamente 60 familias seleccionadas por su interés no solo en adoptar nuevas tecnologías, sino también por su disposición a colaborar en la promoción de prácticas energéticamente eficientes", manifestó.

Además del Cusco, el proyecto se implementará en Piura, Chimbote, Ayacucho, Cusco, Pucallpa y Arequipa.



Impulso. Esta iniciativa permitirá incrementar significativamente el flujo de visitantes en la zona, al pasar de 8,000 a un millón.

PROYECTO UNIRÁ CUSCO Y APURÍMAC

Teleférico se dará en cuarto trimestre

Implicará una inversión de 261 millones de soles.

En el último trimestre de este año se prevé adjudicar el Teleférico de Choquequirao mediante una asociación pública-privada (APP), que permitirá aumentar el flujo de turistas por año desde 8,000 personas a un millón, informó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).

Antes, entre febrero y abril, se realizará la convocatoria del concurso de proyectos integrales para el "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao".

El proyecto se encuentra en fase de estructuración y se desarrollará bajo la modalidad de APP Cofinanciada, con una inversión estimada en 261 millones de dólares (aproximadamente, 900 millones de soles).

CIFRA

618 MILLONES DE DÓLARES EN DOS PROYECTOS DE TURISMO SE ADJUDICARÁN ESTE AÑO.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la infraestructura de acceso al Monumento Arqueológico Choquequirao desde Cusco y Apurímac.

Así, un operador privado se encargará del diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de un sistema de transporte por cable y buses que facilitará el acceso y comodidad de los visitantes.

Con ello se reducirá significativamente el tiempo de viaje de cuatro días a uno solo; es que los turistas (en su mayoría jóvenes de entre 20 y 35 años) hacen el recorrido a pie *(trekking)* por varios días y se agregaría la alternativa de hacer el mismo camino mediante el teleférico.

La idea del proyecto es impulsar el turismo, promover el desarrollo económico local y generar nuevas oportunidades de empleo vinculadas con el rubro (artesanía, gastronomía y otros).

El proyecto

El teleférico desde Cusco (Yanama) hasta el MACH contará con dos tramos: el primero será de 2.7 kilómetros y partirá de la estación de salida San Juan hasta la estación intermedia Maizal.

El segundo tramo constará de 3.7 kilómetros de extensión y conectará Maizal con la estación de llegada en Abra Choquequirao (a espaldas del MACH).

Por su parte, el teleférico desde Apurímac (Huanipaca - Kiuñalla) tendrá una longitud de 4.2 kilómetros, cruzando el cañón del río Apurímac hasta la estación de llegada Unión, situada a 500 metros del sector Casa Sacerdotal.

Beneficios

De acuerdo con ProInversión, se estima que los beneficios sociales del proyecto superarán los 400 millones de soles anuales e impactarán positivamente en sectores como hospedaje, alimentación, transporte turístico, comercio local, servicios de guiado y artesanías, fortaleciendo así la economía regional y generando nuevas oportunidades para las comunidades locales. El Ministerio de Cultura restituyó recientemente 187 andenes prehispánicos del sector de Paqchayoq, comprensión del Parque Arqueológico de Choquequirao.

EN MEGAPUERTO DE CHANCAY

Supervisan el comercio forestal

Con la finalidad de gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente, de manera articulada y eficaz, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) implementó una oficina en el megapuerto de Chancay.

Mediante un convenio de cooperación interinstitucional con Cosco Shipping Ports Chancay Perú S. A. (CSPCP) se formalizó el uso de un espacio para acciones de control y/o supervisión de las exportaciones, importaciones y reexportaciones de especímenes, productos y/o subproductos de flora y fauna silvestre, incluidas CITES y NO CITES.

Papel importante

El director ejecutivo del Serfor, Erasmo Otárola, comentó que el organismo supervisor asume, con esta alianza estratégica, un papel importante en el comercio internacional, a fin de garantizar el origen legal de los productos que se importarán y exportarán.

"Además, refuerza nuestro firme compromiso con la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre" aseveró

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre tiene a su cargo directo 13 administraciones técnicas forestal y de fauna silvestre (ATFFS) que abarcan las regiones de Cajamarca, Piura, Lambayeque, Áncash, Lima, Sierra central, Selva central, Apurímac, Ica, Arequipa, Moquegua-Tacna, Puno y Cusco.

ACCIONES

EN EL 2024, el ente técnico supervisor, con acciones de control y supervisión, obtuvo al momento del embarque, un total de valor de bienes (valor FOB), de más de 40.6 millones de soles, de los cuales 32.3 millones de soles corresponden a fauna y 8.3 millones de soles recaen en especies maderables y no maderables, en beneficio del país.

DE ACUERDO CON el Serfor, el puerto de Chancay, cuyo turismo ha crecido en 15% desde su inauguración, consolida al Perú como un punto clave en la región, actuando como articulador de carga para otros países, disminuyendo el tiempo de recorrido de las naves a solo 23 días.

Control. Oficina en megapuerto mejorará fiscalización.

NUEVA PROPUESTA PARA COBRO DEL CANON SATELITAL

MTC impulsa conectividad digital

Como parte de su compromiso por cerrar las brechas digitales y fomentar el desarrollo inclusivo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) publicó un proyecto normativo que actualiza la metodología de cobro del canon por el uso del espectro radioeléctrico para servicios fijos satelitales con tecnología digital.

La propuesta, publicada mediante la Resolución Ministerial Nº 028-2025-MTC/01.03, busca impulsar la expansión de estaciones terrestres y terminales satelitales mediante una metodología moderna, basada en parámetros objetivos como el ancho de banda y el tipo de servicio.

Este enfoque asegura una diferenciación justa entre operadores, promueve la sostenibilidad de pequeños concesionarios y genera incentivos para desplegar más infraestructura de telecomunicaciones con tecnología satelital en las zonas rurales.

La viceministra de Comunicaciones, Carla Sosa, resaltó que el MTC promueve una conectividad significativa que transforme vidas y genere un impacto positivo en cada peruano.

"Queremos impulsar el despliegue de infraestructura y fortalecer el empoderamiento digital", aseveró la funcionaria.



Fomentan conexión.

ALGO MÁS

- **La propuesta normativa, que estará disponible para recibir comentarios hasta el 6 de febrero de este año.**
- **La iniciativa no solo busca modernizar el marco regulatorio, sino también incentivar la inversión y fomentar la inclusión digital en todo el territorio nacional.**

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

EFECTOS DE LA PANDEMIA

Trastorno del sueño

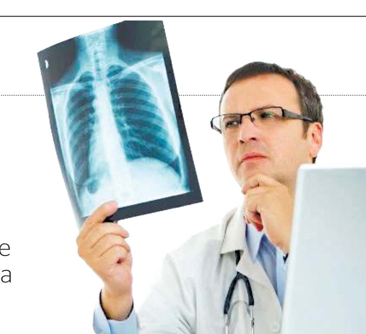
En los últimos tiempos se habla mucho de la dificultad de poder conciliar el sueño. El insomnio se ha vuelto un trastorno común, pero si usted lo padece, no debe automedicarse. Acuda a su médico para recibir atención.



DIAGNÓSTICO OPORTUNO ES CLAVE

Enfermedades raras

Diagnosticar una enfermedad rara puede tardar hasta cuatro años. El desconocimiento y el reducido número de médicos genetistas son las barreras para tratar a tiempo a los pacientes con estas patologías.



Aliviando la indigestión

Cuide su estómago: claves para mejorar sus hábitos alimenticios.

Los problemas estomacales como la indigestión son cada vez más comunes debido a los hábitos alimenticios, sobre todo en la temporada de verano. Comer en exceso, el consumo de alimentos procesados o hacerlo en horarios irregulares son algunas de las principales causas de molestias digestivas.

El doctor Pavel Chávez Cáceres, gastroenterólogo de la Clínica Stella Maris, explica que este tipo de problemas suelen manifestarse con síntomas como hinchazón, náuseas, sensación de pesadez e incluso ardor en el estómago.

"Si bien la indigestión puede ser ocasional, cuando se vuelve recurrente puede derivar en complicaciones como gastritis o reflujo", señala el especialista.

Según la Organización Mundial de la Salud, la gastritis afecta al 50% de la población mundial, por lo que para mantener un sistema digestivo saludable y prevenir problemas estomacales, el doctor recomienda:

1. **Controlar las porciones:** modere el consumo de comida para evitar sobrecargar el sistema digestivo. Muchas veces se continúa comiendo a sabiendas de que ya se llegó a un límite.

2. **Evitar alimentos irritantes:** reduzca el consumo de alimentos muy grasosos, picantes o ácidos para ayudar a prevenir la acidez y el malestar estomacal.

3. **Establecer horarios regulares:** mantener un horario constante para las comidas ayuda a sincronizar el ritmo digestivo y evitar episodios de indigestión o gastritis.

4. **Mantener la actividad:** realice ejercicios regularmente para contribuir al movimiento intestinal y reducir el riesgo de problemas digestivos.

"Es posible evitar la indigestión manteniendo un estilo de vida saludable. Puede consumir los alimentos que desee, pero siempre con moderación para evitar problemas a largo plazo que conllevan consultar a un especialista", concluye el doctor Chávez.

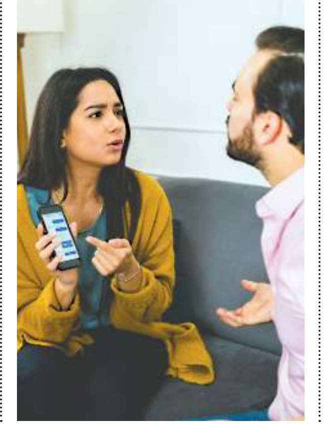
#EN CASA

Infidelidad virtual

- La infidelidad virtual es un fenómeno cada vez más común en la sociedad actual. Representa una forma de traición que ocurre en el ámbito digital, cuando una persona con pareja establece un vínculo emocional con alguien más a través de internet. Esta proximidad no se limita a un simple "me gusta" en redes sociales, sino que involucra sentimientos, compromisos y hasta promesas que pueden ser tan serias como las de una relación física.

- Aunque no exista contacto físico, las consecuencias emocionales de este tipo de traición pueden ser extremadamente graves, advierte la magíster Mary Castro, psicóloga de la Clínica Ricardo Palma. El daño causado por una infidelidad cibernética puede ser tan significativo como el de un engaño tradicional y, en algunos casos, incluso más devastador.

- Si descubre que su pareja ha cometido este grave error, no se deje llevar por el enojo y mantenga la calma.



- El diálogo es crucial, pero debe darse únicamente cuando ambos estén preparados para hablar sin caer en reproches y estén dispuestos a asumir la responsabilidad de sus actos. Es importante recordar que toda acción tiene consecuencias, las cuales, en situaciones como esta, pueden ser profundamente dolorosas, generando tristeza, rabia, frustración y decepción.

- Para superar una deslealtad de este tipo, contar con apoyo emocional es clave. Hablar con amigos o familiares de confianza puede ofrecer un espacio seguro para procesar lo sucedido. Además, en muchos casos, acudir a un profesional de la salud mental puede ser útil para gestionar las emociones, especialmente cuando el dolor se vuelve abrumador.

Niche relanza su éxito mundial "Entrega"

El Grupo Niche, una de las agrupaciones más emblemáticas de la salsa en el mundo, anuncia el relanzamiento de su éxito inmortal "Entrega".

Esta versión, especialmente adaptada para una audiencia contemporánea, ya está disponible en todas las plataformas digitales. Además, confirmaron su presencia para el festival "Una noche de salsa 13", que se realizará el 28 y 29 de marzo en el Estadio Nacional. Localidades disponibles en Teleticket.

Originalmente lanzada en 1989 como parte del álbum *Sutil y contundente*, "Entrega" se convirtió rápidamente en un himno de la salsa romántica, conquistando corazones en todos los rincones del planeta. Ahora, en el 2025, el Grupo Niche celebra su legado renovando esta obra maestra con un sonido fresco, sin perder la esencia que la hizo inolvidable.



SUBE A LAS TABLAS "INCENDIOS", DIRIGIDA POR RODRIGO CHÁVEZ

Identidad y pertenencia

La Especialidad de Teatro de la Facultad de Artes Escénicas nos presentará en corta temporada "Incendios", bajo la dirección de Rodrigo Chávez.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe



Esta puesta nos sitúa en una historia que se inicia con la muerte de Nawal Marwan y la lectura de su testamento desencadenan una tarea inesperada para sus hijos. Ellos son los gemelos Jeanne y Simón, quienes deberán buscar al padre que creían muerto y al hermano que no conocían.

El viaje que los hermanos emprenden no solo los lleva a descubrir verdades sobre su pasado, sino también a desenterrar los secretos familiares que han estado ocultos durante años.

Una historia de amor en medio del horror de la guerra y es, también, la búsqueda constante de la identidad y del sentido de pertenencia de sus protagonistas.

Quince jóvenes actrices y actores construyen una trama que no deja de sorprender. El ensayo se prolongó por cuatro meses y, cada día, siguen encontrando secretos y regalos que la pieza les revela para su propio desarrollo artístico.

El elenco está compuesto por Aixa Lindo Lizárraga, Antonella Díaz, Camila Chirinos, Claudia Montalvo, Cristina León, Daniella Lira, Fausto Molina, Joaquín Madueño, Macarena García, Marcelo Andrade, María Jose Jugo, Olga Guerrero Kozitskaya, Pamela Apaza, Samy Tello Rodríguez y Sofía Fajardo.

Su director Rodrigo Chávez señala que "trabajar en la dirección del montaje final de los estudiantes de Teatro de la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP es una experiencia sumamente gratificante. Hemos elegido 'Incendios', de Wajdi Mouawad, una obra que nos invita a salir de nosotros mismos y repensarnos desde una nueva perspectiva. Aunque el texto se sitúe en un contexto geográfico lejano, sus temas son profundamente cercanos y universales: la memoria, el origen, la identidad", expresa.

"Montar esta obra con un elenco de jóvenes actores ha sido una experiencia doblemente significativa. Por un lado, contar esta historia es un ejercicio esencial para recordar nuestro sentido de pertenencia, una tarea que siempre debe renovarse.

Por otro, trabajar con estos quince actores en formación y ver cómo la obra cobra vida a través de ellos me recuerda lo vital que es compartir estos espacios con quienes están a punto de entregar su arte al mundo".

Arte transformador

"Enseñar y dirigir teatro son, en esencia, actos de generosidad. Ambos requieren abrir un espacio para que las historias se expandan, para que las perspectivas se multipliquen, y para que, a través de la educación, el arte se convierta en un puente hacia una sociedad más sensible y conectada. Porque al final, el teatro nos da algo invaluable: la oportunidad de recordar quiénes somos, de pensar más allá de lo inmediato y de compartir aquello que amamos con quienes nos rodean", concluye.

CORTA TEMPORADA

LA TEMPORADA VA DEL 8 al 15 de febrero. De lunes a sábado a las 20:00 horas y domingos a las 19:00 horas.

SE PRESENTA EN el Centro Cultural PUCP, ubicado en la avenida Camino Real 1075, San Isidro.

LA ENTRADA GENERAL en preventa es de 25 soles.

LOCALIDADES A LA venta en Joinnus y en la boletería del teatro. Preventa de entradas hasta el 2 de febrero

Patrick Romantik se une a Yarita Lizeth

El reconocido compositor, productor y cantante peruano Patrick Romantik, quien acaba de lanzar una colaboración con la artista mexicana Paulina Rubio, une toda su experiencia musical internacional con la artista de música andina Yarita Lizeth.

Junto a ellos, el productor musical Carlitos Quiroz presentó la canción y videoclip del tema "En tu memoria", una fusión de ritmos que muestra que la música peruana vive un momento vibrante y creativo con tres de sus figuras más influyentes.

"La letra de 'En tu memoria' es un muy emotiva; sobre todo porque es un homenaje que ella le hace a su hermana fallecida", comentó Patrick Romantik.

Para Yarita Lizeth, esta canción la muestra en una nueva faceta como compositora y además será parte de la película que se hará de su vida.

Mientras, Carlitos Quiroz junto con Romantik impulsan "La cumbia del futuro", una propuesta que revoluciona los sonidos tradicionales al fusionarlos con estilos contemporáneos, conectando con nuevas generaciones y expandiendo el alcance de la música peruana.



Artistas que fusionan.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Daniella Oré seguirá corriendo en la Fórmula Regional Argentina

La automovilista Daniella Oré seguirá corriendo en la escudería CB Racing en la temporada 2025 de la Fórmula Nacional Argentina. Este será el tercer año de la piloto peruana en este torneo y la segunda con su actual equipo. En el 2024, Daniella hizo historia al convertirse en la primera mujer en ganar una carrera en esta competencia. Lo hizo el 1° de junio en la carrera 1 de la tercera fecha. Además, sumó 2 segundos lugares (fecha 2 y fecha 7) y un tercer puesto en la fecha 4. En la clasificación general terminó el 2024 en la tercera posición con 215 puntos. "Este año la Fórmula va a estar más competitiva porque tiene un alto nivel de equipos y pilotos. La categoría ha crecido mucho y eso eleva la vara. Esto me motiva el doble para dar lo mejor de mí y dejar bien arriba la bandera del Perú", dijo Oré. Las competencias se iniciarán el 16 de marzo.

ORLANDO ROMERO RECIBIÓ HOMENAJE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PUÑOS RECONOCIDOS

El exboxeador nacional busca que le otorguen los Laureles Deportivos.



En el baúl de los mejores recuerdos del deporte peruano se encuentran los puños de Orlando Romero 'Romerito', considerado uno de los mejores boxeadores nacionales de la historia, nominación que no fue dejada de lado por el Instituto Peruano de Deportes (IPD) y le brindó un merecido homenaje.

Alejado de toda actividad boxística, Romero Peralta dejó por un momento su estadía en España para regresar al país. A pesar de que han pasado varias décadas de sus hazañas deportivas, la afición no lo olvida y siempre tiene en la retina sus certeros 'jabs' que lo llevaron a tener una brillante carrera deportiva desde 1975 hasta 1986, etapa en la que fue campeón latinoamericano y Guante de Oro en la categoría peso ligero.

El presidente del IPD, Federico Tong, al conocer de la llegada de exboxeador nacional, realizó el miércoles pasado una ceremonia en el Salón de las Américas del Estadio Nacional para brindarle los honores correspondientes.

"Los homenajes se hacen en vida y, como presidente del IPD, hago un reconocimiento a nombre del país a tu gran trayectoria, porque no solo has sido un gran campeón, sino además un referente para las nuevas generaciones, gran deportista y mejor persona", aseveró Tong.



Agregó: "Estamos orgullosos de ti, felicidades, campeón, y seguiremos homenajeando en vida a nuestras glorias deportivas. Eres un ejemplo para todos los chicos del Perú y la Academia IPD, quienes quieren seguir tus pasos en las sedes que hemos reactivado como Huandoy, Chacarilla de Otero, Carabayllo y Santa Anita, y pronto el Coliseo del Puente del Ejército", puntualizó.

Orlando 'Romerito' ostentó un historial pugilístico importante porque disputó 39 peleas a nivel profesional, ganó 35, 12 por KO; perdió 3, todas por KO; y tuvo un empate. "Estoy emocionado por ese reconocimiento, venimos de España con mi familia, y a pesar de que estaba disfrazado, la gente me reconocía y tiene gratitud conmigo.

Ser parte de este homenaje en vida es espectacular, los premios son en vida, porque somos deportistas que hemos luchado por el Perú", dijo el expugilista de 65 años.

Una de sus peleas más recordadas sucedió el 15 de setiembre de 1983, cuando enfrentó en el famoso Madison Square Garden de Estados Unidos al local Ray 'Boom Boom' Mancini, por el título de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB). Tras un vibrante combate cayó por nocaut en el noveno asalto, ganándose el aplauso y el respeto de todo el mundo.

"Mucha gente no creyó en mí, el propio Mauro Mina, decían que me darían una paliza cuando iba a pelear con Mancini. Era el número uno del mundo y peleaba por el título", recordó de su enfrentamiento con el excampeón mundial estadounidense, al que iba ganando por puntos.

"A mí me gustaba el boxeo estilista, siempre peleaba con la derecha adelante, me gustaba ir al cuerpo a cuerpo, ese era mi estilo. En el caso de Mancini era una bestia. La pelea estaba intensa, muchos dicen que debía correr, pero yo nunca he corrido", precisó.

Romero tiene una lucha pendiente y es la obtención de los Laureles Deportivos, el máximo reconocimiento que brinda el Estado peruano a los deportistas.

"Cuando se me reconoce como campeón mundial por la AMB, hice la gestión para pedir los Laureles Deportivos, ahora se lo pedí de nuevo a Federico Tong, han quedado en estudiarlo y ver las posibilidades", señaló.

DATOS

"ROMERITO", QUIEN SE inició en su natal Trujillo, fue campeón continental de boxeo en América de 1980; Campeón latinoamericano de Boxeo 1981 y campeón sudamericano de boxeo de 1982.

SI BIEN SE retiró del deporte de los puños en 1986, ha seguido sumando reconocimientos a nivel nacional e internacional.

EN LA ACTUALIDAD vive en España, alejado de todo lo que es el deporte de los puños y está dedicado al negocio de la hostelería.